

Japón en perspectiva

Tetsusaburo Hayashi





JAPÓN EN PERSPECTIVA

TETSUSABURO HAYASHI

EMBAJADOR DEL JAPÓN EN VENEZUELA

JAPÓN EN PERSPECTIVA
TETSUSABURO HAYASHI
EMBAJADOR DEL JAPÓN EN VENEZUELA

ENTREVISTADO POR
HERNÁN LUCENA MOLERO

1995-2015: 20 AÑOS DE LA FUNDACIÓN
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA Y ASIA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA Y ASIA
“JOSÉ MANUEL BRICEÑO MONZILLO”

Japón en perspectiva
Tetsusaburo Hayashi
Embajador del Japón en Venezuela
2016

© Entrevista de Hernán Lucena Molero

1era edición, 2016

© De esta edición
Universidad de Los Andes
Centro de Estudios de África y Asia
“José Manuel Briceño Monzillo”

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: lf2372016900147
ISBN: 978-980-11-1824-4

FOTOS DE PORTADA
Archivo digital del CEEA

CORRECCIÓN
José Antequera / Guadalupe Arias

DISEÑO Y CUIDADO DE LA EDICIÓN
José Gregorio Vásquez

IMPRESIÓN
Producciones Editoriales C.A.
Mérida, Venezuela

Impreso en Venezuela

PALABRAS DE
DR. MARIO BONUCCI ROSSINI
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Con la mayor complacencia y alegría he aceptado escribir unas pequeñas palabras como reconocimiento al trabajo que desde nuestra universidad se impulsa para consolidar los estudios sobre Japón. Ya es tradición en la Universidad de Los Andes celebrar anualmente la Semana Cultural de Japón en Mérida, convirtiéndose en el escenario por excelencia para las actividades académicas y culturales que sobre el país del sol naciente se les brinda a los universitarios y merideños en general, bajo la coordinación del Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo” de la Escuela de Historia. El trabajo incansable llevado a cabo desde el CEEA ha permitido no solo este tipo de actividades que hoy forman parte del acervo cultural merideño y ulandino, sino también una política sostenida en materia editorial que ha proporcionado en los últimos años un corpus bibliográfico especializado en Japón, necesario para nuestros estudiantes e interesados por la cultura nipona.

Ahora nos corresponde celebrar que haya sido el propio Embajador del Japón en Venezuela, a quien

he tenido el gusto de conocer e intercambiar realidades nacionales, quien aceptó ser el autor principal de esta nueva publicación que nos brinda el CEAA, a través de una amena entrevista dirigida por su director el profesor Hernán Lucena Molero. El título de por sí, *Japón en perspectiva*, nos conmina a la lectura voraz para entender al Japón de la mano de uno de sus connotados académicos y diplomáticos. Con ello, viene a fortalecerse el intercambio que décadas atrás se viene impulsando y que ha cimentado los lazos de amistad y cooperación entre la Universidad de Los Andes y el pueblo japonés. De tal manera que felicitamos a nuestros profesores e investigadores quienes de manera entusiasta han dedicado horas y años de trabajo en pro de esta noble labor; pero también, a los incontables ciudadanos japoneses que han ofrecido lo mejor de sí para que en Mérida, y en nuestra universidad, se siga sembrando e induciendo el interés por la cultura japonesa.

Nuestro agradecimiento a Su Excelencia Tetsusaburo Hayashi, por la colaboración y apoyo brindado a esta nueva propuesta editorial ulandina. Al profesor Hernán Lucena Molero y su equipo de trabajo del Centro de Estudios de África y Asia (CEAA), el reconocimiento al trabajo digno y sostenido de seguir haciendo universidad. Sea bienvenida esta obra para el entendimiento, estudio acucioso y discusión de la contemporaneidad japonesa.

PRÓLOGO

La construcción del Japón moderno ha sido el resultado de un proceso histórico complejo no exento de dificultades. La mirada hacia el futuro, el compromiso incansable de trabajo, emprendimiento e inventiva, la lealtad a su cosmovisión de pueblo identificado con unos mismos intereses y amante de la disciplina, así como la capacidad para reinventarse después de los fracasos experimentados, explican la apasionante razón que nos vincula e impulsa a estudiar la historia y cultura del pueblo japonés. Ahora mismo, supera las cuatro décadas en nuestra Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (ULA) la enseñanza obligatoria de la historia de Japón, y ello ha generado un importante balance de actividades académicas, de extensión y publicaciones que han pretendido, poco a poco y sin desmayar en la excelencia, vincular a esta nación del Asia oriental con las futuras generaciones de historiadores venezolanos. La razón es, sencillamente, fortalecer la mirada de quienes se encuentran en proceso de formación hacia otras realidades que en

el mundo han copado el interés por sus altos niveles de desarrollo científico-tecnológico, pero también para complementar e intercambiar experiencias que nos permitan adoptarlas en beneficio del país.

Sin perder el norte de la experiencia acumulada, nuevamente nos acercamos a nuestros lectores con la idea de presentarles esta nueva publicación editada desde el Centro de Estudios de África y Asia (ULA). Con la *Colección Entrevistas* iniciamos un fructífero intercambio de ideas con el Embajador del Japón en Venezuela, Su Excelencia Tetsusaburo Hayashi, quien en franco diálogo con el profesor Hernán Lucena Molero, Director del CEEA, analizaron diversos aspectos relacionados con la actualidad de la sociedad japonesa. De esta manera, *Japón en perspectiva* viene a brindarnos una valoración bastante sólida de la contemporaneidad del Japón, en temas nada fáciles como su *sistema político, economía y reforma, sociedad, seguridad*, y las relaciones *Japón-Asia, Japón-Latinoamérica, y Japón-Venezuela*. Se trata de un extraordinario balance de amplio espectro que nos ensancha el horizonte con responsabilidad y con el compromiso de un académico, hoy diplomático, quien de manera gentil y con inusitada humildad, aceptó responder las interrogantes que le fueron presentadas sobre su país.

Estamos convencidos que *Japón en perspectiva*, abrirá un espacio para la discusión sana y amena que amerita el seguir fortaleciendo los estudios sobre

Japón en Venezuela. La idea es seguir brindando lugares para la crítica, el estudio disciplinado y comprometido. Los vínculos diplomáticos y académicos que nos unen son suficientes para no desfallecer en la promoción de la investigación y la divulgación de la historia y cultura japonesa. Por eso la invitación sigue siendo la misma, unir esfuerzos para consolidar estas iniciativas en el tiempo. Enhorabuena por Japón y Venezuela.

PROF. NORBERT MOLINA MEDINA
CEAAULA

INTRODUCCIÓN

Japón en perspectiva representa un diálogo franco con el Excelentísimo Señor Tetsusaburo Hayashi, Embajador del Japón en Venezuela sobre temas muy contemporáneos en seis áreas puntuales: El sistema político, economía y la reforma, sociedad, seguridad, Japón-Asia, Japón-Latinoamérica y finalmente Japón-Venezuela.

Desde la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, y específicamente en el Centro de Estudios de África y Asia, consideramos de suma importancia mantener el análisis y seguimiento sobre Japón, bajo la óptica de su actualidad y poder así echar las bases comprensivas de su dinamismo como potencia desarrollada en Asia y el mundo a través de sus políticas de Estado, retos y desafíos inmediatos en materia social, defensa de su soberanía nacional, solidaridad hacia los países en vías de desarrollo, entre otros aspectos de interés.

El Japón del siglo XXI asume y construye cada día su futuro por medio del debate y consenso nacional, conformado por todos los sectores protagonistas

de su sociedad. El pasado año 2015 se cumplieron 70 años del fin de la Segunda Guerra Mundial, los pasos dados por el gobierno japonés han asumido acciones ejemplarizantes y sensibles que dimensionan la realidad nacional en adoptar nuevas estrategias jurídicas necesarias para seguir contribuyendo a la paz regional y del Orbe.

El libro que usted tiene en sus manos representa un referencial de realidades que le permitirá asimilar los escenarios de una nación por medio del diálogo, permitiéndole al lector ubicarse en unas de las principales potencias del mundo, cuyo eje ordenador para la comunidad internacional se basa en: la disciplina, consulta, lealtad, organización, aportes a los pueblos del mundo, austeridad, rectificación, reconciliación, entre otros tantos valores que caracterizan su yo nacional milenario y reinante.

HERNÁN LUCENA MOLERO
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
DE ÁFRICA Y ASIA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MIS RESPUESTAS SE BASAN EN UNA OPINIÓN PERSONAL
Y NO NECESARIAMENTE REPRESENTAN LA POSTURA OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL JAPÓN

Tetsusaburo Hayashi



Imagen tomada de: <http://www.sangiin.go.jp/japanese/taiken/bochou/ph/ph5.html>

EL SISTEMA POLÍTICO DE JAPÓN

¿Cuál es la característica más importante y la organización de los partidos políticos en el Japón actual?

RESPUESTA: Se puede decir que el objetivo de la política es hacer feliz al pueblo, asegurando los intereses nacionales en la sociedad internacional, garantizando la protección de la vida y de los bienes de su pueblo y materializar la justicia y el orden. Es muy fácil de entender la política de la postguerra de Japón, si reconocemos un importante eje de confrontación entre los partidos políticos con relación a las bases de lo que realmente significa la justicia. En concreto, el eje de conflictos era a cuál dar más importancia, si a “la libertad” o a “la igualdad”.

La libertad y la igualdad son básicamente incompatibles y es una relación *trade-off*. Si se busca la libertad, se sacrifica la igualdad y si se busca la igualdad, se sacrifica la libertad. Se puede decir que, dependiendo de la atribución del valor que se le dé a alguna de las dos, se determinará la estructura del partido político.

Después de la guerra, en Japón, nacieron dos principales partidos políticos, el Partido Liberal Democrático, el cual atribuye gran valor a la “libertad” (apoyado por la comunidad empresarial, la Asociación Médica de Japón, las cooperativas agrícolas, Asociación de víctimas de guerras y organización budista Rissho Kosei-kai) y el Partido Socialista, el cual hace hincapié en la “igualdad” (apoyado por el gremio sindical). Los dos grandes partidos tuvieron además como eje de conflicto “libertad e igualdad”, “el capitalismo y el socialismo”, “la enmienda constitucional y la defensa constitucional”.

Tanto el Partido Socialista (PS) como el Partido Liberal Demócrata (PLD) fueron fundados en el año 1955, por lo que el sistema político dominado por estas dos fuerzas principales llegó a ser conocido como “El régimen de 1955”. Sin embargo, el PS siempre tuvo un tercio de los escaños del PLD, en realidad el PLD fue el régimen dominante de dicho sistema. El PLD en el “régimen de 1955” fue más constante en la obtención del poder político, no hubo cambio de gobierno pero se realizaron políticas de facciones. En la política de facción dentro del PLD, la facción dominante y la disidente y anti-conventional siempre estaban en una tensa relación. Entre las facciones se llevó a cabo lo que parece ser una especie de cambio de régimen.

El antagonismo entre el PLD y el PS refleja la estructura de la Guerra Fría del mundo, y como el

eje del conflicto es claro, para los votantes era muy fácil entender el encuadre.

Bajo esta situación, el PLD, que tiene como alta prioridad el crecimiento económico, también ha estado vigilante en el desarrollo de la política de seguridad social como el seguro médico y planes de pensiones, por lo que obtuvo el apoyo del pueblo durante un largo período de tiempo.

“El régimen de 1955” continuó por 38 años más, tiempo durante el cual el PLD logró un crecimiento económico y ha estado siempre a cargo de la administración. La característica de la estructura organizativa del PLD fue la presencia de facciones para perseguir a “miembros influyentes del parlamento”, como representantes de los intereses de un determinado sector y la hegemonía dentro del partido.

El líder de la gran facción siempre tuvo mucha influencia sobre los miembros de los partidos y de la administración. Durante un largo tiempo, después de la guerra, se consideraba que la adopción del sistema electoral de voto único no transferible, en circunscripciones de representación múltiple, fue uno de los factores del nacimiento de las facciones. Un enfoque en “facciones” y “miembros influyentes del parlamento”, y su prolongación, generaron las crecientes críticas del pueblo hacia la política de búsqueda de intereses por parte del PLD. Luego, en 1993, en las elecciones de la Cámara de Representantes, una parte de los miembros del PLD se separó y creó

un nuevo partido, en el cual Morihiro Hosokawa fue nombrado como jefe y así nace el gabinete de coalición de Hosokawa anti Liberal Democrático y a la vez, “El régimen de 1955” que perduró por 38 años, se desplomó.

Luego de este desplome, se activó la reorganización del mundo político. Durante esta reorganización, el Partido Socialista, con la desilusión del socialismo que se expandía por la disolución de la Unión Soviética (1991), finalmente perdió a sus partidarios o seguidores. Lo que puso el final fue la instauración de una coalición con el PLD en 1994 y al ser nombrado Tomiichi Murayama, Presidente del PS como Primer Ministro. Al perder el eje de la confrontación contra el PLD, el PS en 1996, el partido cambió su nombre a Partido Social Demócrata (PSD), pero perdió rápidamente el apoyo de la población.

El Partido Demócrata (PD) surgió como gran influencia sobre el PLD (constituido en 1996). Obtuvo mucha popularidad al poner en primer plano su procedimiento político que marcaba notable diferencia con el programa político (Manifiesto) del PLD. Tuvo mucho éxito recibiendo apoyo de gran parte de la población incluyendo a los seguidores del ex-PS. Como resultado, después de la influencia que tuvo sobre el PLD, el resultado de las elecciones de la Cámara de Representantes en el año 2008, finalmente alcanzó el poder político. Sin embargo,

la división del partido hace que pierda popularidad rápidamente y en las elecciones del año 2012, en las que sufre una aplastante derrota, resurge el gobierno de coalición del PLD con el Partido Nuevo Komeito, permitiendo una victoria abrumadora de la coalición en las elecciones de la Cámara de Representantes en el año 2014.

La primera característica de la política actual de partidos es que no existe la presencia de partidos opositores fuertes con muchos escaños en el parlamento.

En segundo lugar, es la difusa diferencia entre el partido de oposición y el PLD. En el pasado, había una clara diferencia ideológica entre el partido del gobierno y la oposición, marcada por la idea de conservador y reforma, lo que hacía fácil la elección para los electores. Actualmente, la palabra “reforma” como tal, es una palabra en desuso. Por ejemplo, a pesar del apoyo que tiene el máximo partido opositor, el PD, por parte de la mayor asociación sindical del Japón (6 millones 750 mil miembros) en realidad, se estima que solo el 20% de los miembros del sindicato votan por los demócratas. Además, muchos de los miembros del Partido Demócrata del Japón son ex-miembros del PLD, por lo tanto, es muy difícil diferenciar las políticas entre ambos partidos.

En tercer lugar, actualmente la fuerza de la figura de la facción ha disminuido aunque sigue existiendo. Por lo tanto, algunos politólogos apuntan que

el rol del partido en el proceso de toma de decisiones es cada vez más débil y Japón se está transformando en un país como otros con democracia parlamentaria, por ejemplo el Reino Unido, donde el liderazgo es del Primer Ministro.

Uno de los factores más importantes que causaron los cambios antes mencionados fue la transformación del sistema electoral. Durante mucho tiempo el sistema electoral fue el sistema de distritos multi-escaños. Sin embargo, si no cambiaba el sistema, no daría lugar a un sistema bipartidista en el cual el poder podía cambiar como en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido, y así comenzaron muchos a pensar que el Gobierno japonés no mejoraría y finalmente se estableció el sistema de elección uninominal debido al aumento de los políticos que veían la necesidad de cambio. Bajo este sistema electoral, si el candidato obtiene la aprobación del partido, al no existir competencia entre candidatos del mismo partido para el mismo distrito electoral, y aunque disminuyera la actividad cotidiana para los electores, se podía competir por la imagen del partido y por la popularidad del jefe del partido.

Al introducir el sistema bipartidista por distrito, en 1994, aparentemente se observaba la materialización de dos grandes partidos en Japón como así lo era en los Estados Unidos y en el Reino Unido, pero, posteriormente, debido a la caída del PD y el lento crecimiento del partido de oposición, se puede decir

que el establecimiento de los dos grandes partidos dio un gran retroceso.

¿Cómo está formado políticamente el Parlamento de Japón?

R: El órgano legislativo del Japón está compuesto por la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros. Ambas cámaras se constituyen por diputados elegidos por el pueblo soberano, bicameralismo de tipo parlamentario electo (La Cámara de Representantes corresponde a la Cámara baja y la Cámara de Consejeros a la Cámara alta).

Actualmente las cámaras alta y baja están constituidas por los partidos políticos que a continuación se detallan.

DIVISIÓN POR PARTIDOS Y CANTIDAD DE MIEMBROS
 PARA EL 23 DE ENERO DE 2015.
 CÁMARA BAJA (TOTAL DE 475 MIEMBROS)

Nombre del Partido	Cantidad de miembros	Proporción %
Partido Liberal Demócrata	291	61.3
Partido Demócrata	72	15.2
Partido de la Innovación	41	8.6
Partido Nuevo Komeito	35	7.4
Partido Comunista de Japón	21	4.4
Partido para las Futuras Generaciones	2	0.4
Partido Seikatsu	2	0.4
Partido Social Demócrata	2	0.4
Independientes	9	1.9
Total	475	100.0

(Fuente) Cámara Baja

DIVISIÓN POR PARTIDOS Y CANTIDAD DE MIEMBROS
 PARA EL 2 DE FEBRERO DE 2015.
 CÁMARA ALTA (TOTAL DE 242 MIEMBROS)

Nombre del Partido	Cantidad de Miembros	Proporción %
Partido Liberal Demócrata	114	47.1
Partido Demócrata	58	24.0
Partido Nuevo Komeito	20	8.3
Partido Comunista de Japón	11	4.5
Partido de la Innovación	11	4.5
Partido Nihon wo Genki ni suru	7	2.9
Partido para las Futuras Generaciones	6	2.5
Grupo Independientes	4	1.7
Partido Social Demócrata	3	1.2
Partido Seikatsu	3	1.2
Partido Shintokaikaku	2	0.8
Independientes	3	1.2
Total	242	100.0

(Fuente) Cámara Alta

Vale destacar la existencia de varias diferencias entre las cámaras alta y baja, entre ellas:

- A) Comenzando por el tiempo de mandato. La Cámara Baja tiene un tiempo de mandato por 4 años y en la Cámara Alta el mandato es por 6 años. El mandato en la Cámara Baja es más corto. Sin embargo, esta se puede disolver, lo que quiere decir que dentro de los 4 años de mandato, puede haber cambio por nuevos miembros. A saber, la rotación de los miembros es más rápida en la Cámara Baja.
- B) La segunda diferencia es la cantidad límite de miembros. La Cámara Baja tiene un límite de 475 miembros y la Alta de 242, la Cámara Baja tiene casi el doble de miembros que la Alta.

Sintetizando lo antes mencionado, el mandato de la Cámara Baja es más corto pero se puede disolver. Además, la cantidad de miembros de la Cámara Baja es mayor que en la Cámara Alta. Lo que quiere decir que, la Cámara Baja refleja con mayor fuerza la opinión del pueblo.

A continuación ejemplos de los privilegios de la Cámara Baja:

- Establecimiento de la ley. Aunque la Cámara Alta la desapruere, con las dos

- terceras partes de la Cámara Baja en la segunda revisión, la ley queda aprobada.
- Establecimiento del Presupuesto, nombramiento del Primer Ministro, aprobación de tratados. Primero, el Director de la Cámara Baja realiza la deliberación. Si, a pesar de celebrarse una reunión, no se llega a un acuerdo entre ambas cámaras, se toma la decisión de la Cámara Baja.
 - Moción de censura. Solo permitida a la Cámara Baja.

Por otra parte, la Cámara Alta que debería ser “Institución legislativa del buen sentido” a veces, impide irrazonablemente el desenvolvimiento armonioso y estable del desempeño del régimen. Es el caso en el cual sale el lado negativo de “Nejire Kokkai” una expresión en Japón que se puede traducir como “Parlamento Dividido” y se refiere a un parlamento con diferentes mayorías políticas opositoras en cada Cámara. Es decir, en la Cámara Baja el partido del gobierno posee la mayoría de escaños y en la Cámara Alta no llega a la mayoría de los escaños.

Esta palabra inventada, fue utilizada por primera vez en una publicación matutina del “Periódico Asahi”, con fecha 30 de julio de 1989. En especial, se comenzó a utilizar bastante en los medios de comunicación, después de la XXI elección ordinaria de la Cámara Alta en julio del 2007, en la cual el PLD,

en ese momento, el partido del gobierno, recibió una gran derrota y a partir de entonces, comenzó la traba en la gestión del PLD.

A diferencia de un parlamento en el cual el partido del gobierno posee la mayoría en ambas cámaras de la Dieta, en este tipo de parlamento, el partido de gobierno debe convencer a la oposición en las proposiciones de leyes para ellos mantener mayoría en la Cámara Baja, por lo que es común que existan diferencias en las votaciones en la Cámara Alta con respecto a la Cámara Baja. Esto se podría ver como la demostración de la particularidad de la Cámara Alta. Sin embargo, la razón por la cual se considera al fenómeno del “Parlamento Dividido” como problemático, se debe al gran énfasis en la pérdida causada por el estancamiento de la política y de la administración por resoluciones que difieren entre las dos cámaras.

*En las elecciones de la Cámara Baja, llevadas a cabo en diciembre de 2014, el Partido Comunista incrementó al triple el número de escaños.
¿Cuál es el trasfondo político?*

R: En el 2014 el Partido Comunista (PC) aumentó drásticamente el número de escaños en las elecciones de la Cámara de Representantes, de 8 a 21 y gana inclusive un escaño de las circunscripciones que no lograba hace 18 años. Finalmente, consigue

el derecho de presentar un proyecto de ley ante el Parlamento, como así lo había deseado hacer. Actualmente, el PC presenta sus proyectos por sí solo ante el Parlamento.

¿Cuáles son los factores para que el Partido Comunista aumentara el número de escaños?

R: Los periódicos apuntan las siguientes razones:

El primer factor la baja participación electoral, que fue del 52,67% (estimado), la más baja después de la guerra. Parece que la baja participación de los votantes, favorece la obtención de votos fijos para los partidos organizados.

El segundo factor fue que los candidatos presentados por el PC en la mayoría de las elecciones distritales recibieron los votos de las personas que quisieron expresar su oposición al PLD.

Como tercer factor, el PC había absorbido hasta cierto punto los votos castigo hacia el PLD, preparando ante los comicios un eje claro contra los temas principales planteados por el gobierno como la reactivación de las plantas nucleares, el aumento del impuesto sobre la venta y el ejercicio del derecho a la legítima autodefensa colectiva.

¿Cómo fue la tendencia electoral de los votantes japoneses en las elecciones de la Cámara Baja, realizadas en diciembre del 2014?

R: La coalición ganó, manteniendo los dos tercios de los escaños. El PLD, partido del gobierno, obtuvo 291 escaños, superando el objetivo interno, que es de 266 escaños, para asegurar la mayoría absoluta en todos los comités del Parlamento y, del Partido Nuevo Komeito todos los miembros de las circunscripciones fueron elegidos, obteniendo 35 escaños, el mayor número de escaños bajo el sistema vigente. La suma de los escaños de la coalición representa más de las dos terceras partes de la Cámara.

La prensa apunta que los factores que influyeron en que el PLD y el Partido Nuevo Komeito hayan obtenido la victoria al igual que en las últimas elecciones son la difícil evaluación de las principales medidas de la política de Abe para el momento de las elecciones, la deficiencia en los preparativos electorales del PD (el mayor partido de oposición), la carencia de políticas opositoras a las del gobierno y que no pudieron ser una representación realmente opositora ante el gobierno. Según el análisis de las elecciones, se pudo determinar que muchos votantes no tenían claridad en el momento de la elección y se dividieron entre quienes se abstuvieron de votar y quienes votaron por el Partido Comunista. En el sistema de un escaño por circunscripción, el total de

votos perdidos representó casi el 48% (aproximadamente 25,4 millones de votos).

La participación electoral fue la más baja registrada después de la guerra. En las elecciones del año 2012 fue del 59,32% y estas fueron mucho más bajas, registrando un 52,66%. Por prefecturas, la más baja se registró en la prefectura de Aomori con 46,83%, en 8 prefecturas no llegaron al 50% y en ninguna de las prefecturas se alcanzó el 60%. Además en todas las prefecturas bajó la participación electoral en comparación con las pasadas elecciones del 2012, y en todas las prefecturas fueron los registros más bajos de la postguerra. La mayoría de la prensa apunta que la baja participación electoral se debió a la falta de comprensión de la causa de la disolución (preguntar al pueblo sobre el aplazamiento del alza del IVA) prorrogando la implementación del alza del impuesto al consumidor, a que la oposición no presentara una política alternativa, al bajo interés de la población al reducir las opciones de elección en el escaño por distrito y también la ola de frío que se registró en la zona nordeste junto con las grandes nevadas, fueron algunas de las razones.

En la prefectura de Okinawa, candidatos de la oposición e independientes, apoyaron al gobernador Takeshi Onaga, oponiéndose a la reubicación de la base militar de Futenma a un lugar dentro de la misma prefectura, y con el lema “*All Okinawa*”. Sin embargo, los candidatos derrotados del PLD, consiguieron sus respectivos escaños en la circunscripción

electoral proporcional de Kyushu y como consecuencia, surgió una situación inusual, que todos los candidatos de Okinawa que se postularon en el sistema de un escaño por circuito, fueron elegidos.

Los candidatos elegidos por primera vez (parlamentarios nuevos) se redujeron significativamente a 43, ocupando el 9,1% de todos los candidatos elegidos, en comparación con el año 2009 con 158 parlamentarios. En el 2012 eran 184, en el 2014, fue el más bajo registro desde el año 1996, año en que fue implementado el sistema actual (Sistema electoral con lista de representación proporcional y distritos uninominales de mayoría simple) y el segundo más bajo desde la postguerra. Situación que fue influenciada por el frenado del “Fenómeno Pendular” en el cual los partidos ganadores se intercambiaban en cada elección y el apoyo a los candidatos por parte del PLD, PD y el Nuevo Komeito centrados en los antiguos parlamentarios.

Las mujeres candidatas fueron 198, 27 menos que en las pasadas elecciones en el 2012, que en total fueron 225 mujeres. Solo representaron el 16,6% del total de candidatos, se mantiene el mismo porcentaje que la mayoría registrada en el 2009, de 16,7%. 45 candidatas elegidas, segundo mayor registro, seguido de las elecciones del 2009, donde fueron 54 las electas. El partido con mayor número de candidatas mujeres electas es el PLD con 25 parlamentarias, y la mayoría en proporción es el PC de Japón con 28,6% (6/21).

ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO

Partidos	Representación Proporcional	Distrito Uninominal de Mayoría Simple	Electos	Antes de la convocatoria
Partido Liberal Demócrata	222	68	290	293
Partido Demócrata	38	35	73	62
Partido de la Innovación	11	30	41	42
Partido Nuevo Komeito	9	26	35	31
Partido para las Futuras Generaciones	2	0	2	19
Partido Comunista de Japón	1	20	21	8
Partido Seikatsu	2	0	2	5
Partido Social Demócrata	1	1	2	2
Partido Reforma	-	0	0	0
Facciones	0	0	0	0
Independientes	9	-	9	17
Total	295(295)	180(180)	475(475)	Restantes 0

En los números del PLD, no se incluye 1 de independiente agregado. En el número total de escaños antes del anuncio público falta 1. Se incluyen los cambios partidistas después de la disolución.
(Fuente) Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación



Imagen tomada de: <http://www.outsidethebeltway.com/wp-content/uploads/2013/08/Japanese-currency.jpgph5.html>

LA ECONOMÍA Y LA REFORMA

¿Cuáles fueron los factores internos y externos que provocaron la recesión en Japón durante los últimos 15 años?

R: La recesión económica japonesa no empezó hace 15 años, sino que tiene su procedencia en la caída de la pujanza económica en 1993. Algunos de los principales factores que causaron la caída de la burbuja económica fueron el exceso de instalaciones, de empleados, de deuda y de inversión hacia sectores de no producción como el sector inmobiliario. Basado en lo antes mencionado, se pueden describir las razones de la recesión de los últimos 15 años como sigue.

Como primer punto, tendríamos que señalar la postura administrativa menos activa de las corporaciones japonesas como uno de los factores de la recesión. Es decir, la devastación por la caída japonesa de la burbuja económica dejó una cicatriz tan grave que las empresas japonesas no pudieron manejar el timón hacia una postura proactiva en materia de administración empresarial. Por lo tanto, se había

moderado la inversión dinámica para el desarrollo tecnológico con mira hacia el futuro, poniendo la importancia en las medidas reestructuradoras como el retiro de negocios con menos rentabilidad, el recorte de personal y la reducción de deudas. La ejecución de dichas medidas poco dinámicas trajo como consecuencia la baja de la productividad, el estancamiento de la innovación y la caída de la competitividad en el campo internacional. Estas circunstancias habían provocado la pérdida de vigor en la economía japonesa.

Como segundo punto, se destaca la creación del vacío industrial, como consecuencia del alza radical del valor del yen y el aumento del traslado de las empresas hacia el extranjero o la quiebra de las mismas.

Como tercer punto, la globalización de la economía y el desarrollo económico hacia el nivel japonés de los países más desarrollados y los en vías de desarrollo, sobre todo Corea del Sur, China y Taiwán, habían debilitado la competitividad internacional de las corporaciones japonesas, por lo que el salario y el costo de la vida bajaron y estas circunstancias causaron la deflación.

Como cuarto punto, el gobierno japonés no pudo realizar la relajación financiera cuantitativa, la política fiscal y la desregulación de gran escala en un momento efectivo. Este retraso de las políticas económicas hizo atrasar la recuperación de la actividad de mercado.

Como quinto punto, se observa la baja poblacional por la disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población como los factores más importantes estructurales y de largo plazo. La baja poblacional afecta directamente a la economía estatal en el campo de la demanda y el suministro, y el envejecimiento poblacional provoca el empeoramiento de la gestión financiera y la baja del vigor económico por el incremento del gasto relacionado con el bienestar social, como pensiones y gastos médicos.

¿Cuál es el contenido de la reforma en la estructura económica que promueve el Primer Ministro Shinzo Abe?

R: La reforma de la estructura económica que promueve el Primer Ministro Abe contiene cinco elementos como siguen: 1) el impuesto sobre la renta de corporaciones, 2) la reforma del empleo, 3) la reforma de la agricultura, 4) la reforma del tratamiento médico, empresarial y educacional, y 5) la Reforma de ZEE (Zona Especial Económica) estratégica estatal, de las concesiones, y la fundación de inversión de pensión gubernamental.

1) La reforma del impuesto sobre la renta de persona jurídica

La tasa del impuesto empresarial efectivo en Japón (en el caso de la prefectura de Tokio es del 35,64 %) superando los porcentajes de los países

Europeos y asiáticos como Alemania (29,59 %), Gran Bretaña (21 %), y China (25 %). Se ha señalado que estas desventajas impidieron la inversión empresarial extranjera en Japón, y bajaron la competitividad internacional de las empresas japonesas.

El primer ministro Abe se ha apasionado fuertemente por la baja de la tasa del impuesto empresarial efectivo hasta ahora. Y, por fin, reprimiendo la resistencia del Ministerio de Finanzas y del comité de investigación sobre el sistema tributario del Partido Liberal Demócrata que solicitaban “recursos financieros alternativos”, han decidido intentar reducir la tasa tributaria a alrededor del 20 % a partir del año fiscal 2015, tardando un par de años para lograr la meta. La administración de Abe prevé que la rebaja de la tasa del impuesto puede animar las inversiones empresariales extranjeras en Japón e incrementar el desarrollo económico.

2) *La reforma del empleo*

Existen dificultades para la reforma en el campo del empleo simbolizadas como “las regulaciones defendidas por los lobbies”. Para superar estas dificultades, se implementó una política denominada como “la exoneración de cuellos blancos”. La ley en Japón precisa que las empresas deben proveer horas extras a sus empleados que trabajan más de 40 horas a la semana, salvo a sus ejecutivos mayores de nivel directivo. La política aspira a aumentar la

productividad laboral, exonerando de dicha ley a los trabajadores de despacho o investigadores quienes ofrecen servicios creativos.

La primera administración de Abe también estudió la posible implementación de la política. Sin embargo, los que tienen intereses adquiridos impidieron la implementación de la misma política en la primera administración. La segunda y actual administración de Abe aspira a la implementación de la misma superando la resistencia de grupos como sindicatos, limitando el alcance de esta política a los empleados como especialistas de empresas farmacéuticas, analistas o corredores financieros que ganan más de 10 millones de yenes al año.

Por otro lado, están estudiando el cambio del sistema tributario o la reforma de las instituciones sociales beneficiosas para amas de casa, y así promover la participación social de las mujeres. El blanco central de este estudio es el actual sistema de “la deducción por cónyuge”, la cual disminuye la contribución tributaria del esposo en el caso de que el ingreso al año de la esposa sea menor de 1.03 millones de yenes. Aunque existen diferentes opiniones, no cabe duda de que las instituciones establecidas en la era en la que la mayoría de las mujeres era amas de casa no reflejan ya la realidad actual del mundo donde ambos, esposo y esposa, trabajan manteniendo el matrimonio.

También, es importante la extinción del “problema de los niños sin maternal y preescolar

disponible” para aumentar la participación laboral de las mujeres. La nueva estrategia apunta a establecer un nuevo certificado de cuidado, “Ayudante de cuidado de los niños”, con el cual las amas de casa puedan aprovechar sus experiencias de cuidado de los propios hijos. Se prevé plantear que los “Ayudantes de cuidado de los niños” puedan sacar la licencia de “maestro de maternal y preescolar” con facilidad en el futuro.

Además, se estudia la participación de los extranjeros. En Japón, existe “el programa laboral de capacitación técnica para los recursos humanos extranjeros de los países en vías de desarrollo”. Se estudia la posibilidad de aplicar este programa a los sectores laborales, como la asistencia para los ancianos y discapacitados, además de prolongar el plazo de la capacitación de 3 a 5 años. De hecho, como se celebran los juegos olímpicos y paralímpicos en Tokio en el año 2020, la demanda de construcción requiere mucho la inmigración laboral, sobre todo, en el campo de la construcción de edificios y la construcción naval, donde falta mano de obra. Por lo tanto, el gobierno decidió a partir del abril de 2015, recibir a los ex participantes en dicha capacitación técnica como mano de obra.

3) *La reforma de la agricultura*

En esta área, existen 3 principales columnas, es decir, “la promoción de la participación empresarial”, “la ampliación de terreno agrícola” y “la reforma de la asociación cooperativa agrícola”.

“La promoción de la participación empresarial”, significa la reducción de reglamentos para que las empresas puedan establecer “personas jurídicas de producción agrícola” a las que se permite la posesión de terreno agrícola. Tradicionalmente, requerían la dedicación a labores del campo de más de un cuarto de los directivos de las empresas al establecer personas jurídicas de producción agrícola. Después de la revisión de esta ley, un directivo en terreno será suficiente para establecer la persona jurídica de producción agrícola. Además, aunque la tasa de aportación de una empresa a la persona jurídica de producción agrícola había sido limitada en principio al 25 %, la misma se amplía hasta el 50 % después de la revisión.

“La ampliación del terreno agrícola”, significa la reforma de modalidad de renta o venta y compra de terreno agrícola que antes permitía “el comité agrícola” de cada municipio. Actualmente, los miembros del comité se elijen de granjeros locales. Pero, se modificará el sistema dejando que los alcaldes de municipios elijan los miembros que no tienen influencia, y luego las asambleas municipales aprueban esa decisión. Se plantea también que la mayoría de los miembros sean granjeros profesionales, es decir “Granjeros Reconocidos”. Este plan aspira a resumir el uso del terreno agrícola por las granjas o empresas de alta productividad.

Y bien, ahora se trata de “la reforma de la asociación cooperativa agrícola”. Esta aspira a dis-

minuir inmensamente las potestades de inspección y orientación administrativa ante “sucursales de la asociación cooperativa agrícola” de parte de “la Unión Central Cooperativa Agrícola” que tiene función de representación del grupo asociación cooperativa agrícola, y “las Uniones Centrales Provinciales”. Con esta iniciativa, se espera, como consecuencia, que los mismos granjeros puedan vender productos agrícolas en el mercado y puedan obtener materiales productivos, como los aparatos agrícolas, con valor económico sin intervención del grupo de la asociación, como de firmas comerciales.

Asimismo, se espera analizar la posibilidad de convertir “la Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agrícolas”, que vende fertilizantes y aparatos agrícolas a granjeros y productos agroganaderos cosechados por granjeros en sociedad anónima. Los granjeros se quejan de que pueden comprar los productos más baratos en centros de carpintería. La administración de Abe fija el rumbo de solicitarle a la federación un cambio atractivo para los granjeros, promoviendo la racionalización de la administración de la organización.

4) La reforma del sistema de salud, las empresas y la educación

La gestión principal de “la reforma del sistema de salud” es la ampliación de “tratamiento médico mixto” del tratamiento cubierto por el seguro médico

y del tratamiento no cubierto por el seguro médico. Convencionalmente, se prohibía el tratamiento médico mixto en principio. Y en caso de que se practique el tratamiento mixto excepcionalmente, el plazo de inspección para dar el visto bueno ha sido largo como entre 3 y 6 meses. En cambio, “el sistema de tratamiento solicitado por el paciente” que la administración de Abe intenta implementar, en principio la autoridad termina la inspección muy rápidamente en 6 semanas, si un paciente desea aplicar medicamentos nuevos o tratamientos novedosos, aunque ese tratamiento no esté cubierto por el seguro médico actual.

“El fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial”

Es un tema importante para mejorar la eficiencia administrativa de las corporaciones japonesas. La agencia de servicios financieros y la Bolsa de acciones en Tokio intentan construir un lineamiento al respecto conjuntamente hasta mediados de 2015, para exigir la reforma de la manera de pensar a los empresarios. Además, promueven la participación de directores externos y la anulación de la posesión de acciones bilaterales entre dos empresas. Y así se busca el mejoramiento de la cifra de rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus propios fondos, en la cual las empresas japonesas no tienen competitividad relativamente frente a empresas occidentales.

“La reforma de la universidad”

Es la clave más importante en materia de la educación, su objetivo es “la creación de recursos humanos globales”. Sus dos principales métodos son el cupo de presupuesto tomando en cuenta la prioridad de las universidades investigadoras que desean ser listadas en las primeras del *Ranking* global de universidades y el apoyo para los estudiantes quienes desean estudiar en el extranjero. Es baja la competitividad internacional de las universidades japonesas. Las tesis apreciadas internacionalmente no han aumentado y las universidades japonesas se sitúan después de las de Asia, como China, en el *Ranking* de universidades internacionales. Por otro lado, los estudiantes japoneses tienden a no tener interés en el extranjero. Es decir, China y Corea del Sur aumentan el número de estudiantes que aprenden afuera. Sin embargo, Japón tiende fuertemente a disminuir el número de sus estudiantes en el extranjero.

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología lanza un programa que se llama “Universidad Súper Global”, con el cual levanta el nivel de investigación y educación japonesa al estándar óptimo mundial, continuando el apoyo financiero de al máximo 420 millones de yenes por 10 años para cada universidad de las 10 universidades que aspiran a situarse en las primeras posiciones del *Ranking* mundial de universidades. Además, están considerando un plan para duplicar el número de

estudiantes japoneses que estudien en el extranjero de 60 mil a 120 mil, construyendo un programa de beca por donación empresarial. Por otra parte, se preparan oficinas en tres regiones en el extranjero para promover a los estudiantes extranjeros y poder aumentarlos hasta 300 mil.

5) *La reforma de ZEE (Zona Especial Económica) estratégica estatal, de las concesiones, y la fundación de inversión de pensión gubernamental*

Asignaron “ZEE estratégica estatal” a 6 regiones, como la zona metropolitana de Tokio y la zona metropolitana de Osaka, Kobe y Kioto, donde se adelanta la reducción de reglamentación. En el área de agricultura, en la zona especial se permite la concesión de la potestad de “el comité agrícola” arriba mencionado a municipios. Bajo este esquema, los municipios autónomos lideran la fluctuación de terrenos agrícolas, y aspiran a la participación de los encargados amplios, como empresas. El Municipio de Nigata y el Municipio de Yabu en la prefectura de Hyogo proyectarán implementar este mecanismo. En el área de sistema de salud, se permitirá en la zona especial la asistencia médica para los extranjeros y la ampliación de tratamientos médicos mixtos.

La estrategia del crecimiento incluye el arreglo del entorno para acelerar el acceso de los sectores privados a la administración de las infraestructuras como aeropuertos y vías nacionales. El gobierno

considera que ahora empieza un plazo de 3 años para fortalecer la concentración de proyectos de “la concesión de la administración” acerca de las infraestructuras. Sobre todo los aeropuertos atraen mucho la atención de infraestructura empresarial en materia de administración de infraestructura. El Ministerio de la Tierra, Infraestructuras y Transporte, celebró en mayo del presente año (2015) un seminario explicativo para las empresas. Allí se unieron más de 100 empresas y entes, como firmas comerciales, empresas de construcción, y organismos financieros, para escuchar las condiciones de la privatización del aeropuerto de Sendai a partir de la primavera del 2016. La concesión que prepara la empresa aeroportuaria internacional de Nuevo Kansai que administra actualmente el Aeropuerto Internacional de Kansai y el Aeropuerto Internacional de Osaka, se prevé que sea un proyecto gigantesco que requiere alrededor de un mil millardo de yenes, y empresas internas y externas están interesadas en participar en la concesión.

Asimismo, se espera la reforma de la Fundación de Inversión de Pensión Gubernamental, agencia administrativa independiente que administra unos 126 billones de yenes de la reserva de la pensión nacional y de la pensión de empleados. La administración de Abe aspira a ampliar las inversiones en Japón, revisando la composición del capital en la Fundación. De hecho, si la Fundación incrementa

la compra de acciones en 1 %, un billón de yenes fluirán al mercado de acciones. Si las pensiones de organizaciones públicas como la Federación de Asociaciones de Ayuda Mutua para personal de servicios públicos, la Ayuda mutua de escuelas privadas, y las fundaciones de la pensión de empleados que existen más de 500 de las mismas en la nación entera, se suman a la iniciativa de la Fundación de Inversión de Pensión Gubernamental, unos 200 billones de yenes en total de capital de pensiones pueden servir como “la medida final de la defensa para la caída de precio de las acciones”.

¿A dónde llevarán las políticas económicas gubernamentales, las relaciones entre las empresas y el gobierno japonés?

R: La administración del PD, al cual los sindicatos apoyaban mayoritariamente, mantenía la distancia con la sociedad empresarial y tenía tendencia de priorizar el interés de los consumidores y la distribución igualitaria. Sin embargo, la administración actual de Abe del PLD posiciona la recuperación económica como primera prioridad, y por lo tanto, pone hincapié en las medidas de apoyo y el ordenamiento del entorno favorable para las empresas. El gobierno ha promovido las negociaciones del Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de la Asociación Económica a pesar de las fuertes objeciones de parte del sector agrícola, el descuento del impuesto a la

renta corporativa, la eliminación de obstáculos para la participación de las empresas a los sectores nuevos, y la medida de la relajación financiera cuantitativa. Todas estas medidas promueven apoyar actividades corporativas. Además, la administración de Abe desarrolla la diplomacia económica emprendedora. Vale resaltar que en cada ocasión que visita el extranjero, el Primer Ministro recibe el acompañamiento de los directivos empresariales, y el Primer Ministro mismo encabeza la promoción de exportaciones de infraestructuras.



Imagen tomada de: <http://images-resrc.staticlp.com>

JAPÓN Y SU SOCIEDAD

¿Qué papel espera de sí misma la sociedad japonesa (el gobierno y el pueblo) en el mundo actual?

R: La sociedad ideal de la administración de Abe goza de la libertad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y la estabilidad legal, y también permite crear y emitir libremente una nueva cultura, además de respetar la cultura tradicional. En esta sociedad, la mayoría de la gente debería tener oportunidades de aprovechar la educación superior y profesional, y realizar actividades económicas libres y abiertas hacia el interior del país y hacia el exterior, basadas en el mecanismo del mercado y la sociedad productiva laboral en donde las capacidades humanas pueden contribuir continuamente.

Asimismo, en el mar ideal de la administración se protegen los derechos e intereses en la zona económica exclusiva y la plataforma continental, se garantiza la seguridad de rutas marítimas, y se respeta el derecho internacional para establecer el orden.

La administración considera que la nación ideal protege el sistema de la defensa pasiva, no

aspira a ser un país militar que amenace a otros países, persevera en los tres principios no-nucleares (no poseer, no fabricar, no traer armas nucleares), mantiene la alianza con los EE.UU., profundiza las relaciones de cooperación con los demás países, no adopta jamás el aislacionismo. Trabaja positivamente por las metas internacionales, como la asistencia al desarrollo para los países en vías de desarrollo, basada en la seguridad humana, la protección del medio ambiente y los problemas energéticos. También, en principio la administración aspira una nación, que desea reciprocidad en las relaciones comerciales y de inversión con los países extranjeros, y que no realiza la explotación económica unilateral. Asimismo, el gobierno desea proteger la Carta de las Naciones Unidas, colaborar con las organizaciones internacionales, como la ONU, y contribuir dinámicamente a las actividades de las mismas, participar positivamente en la cooperación para la paz internacional, incluyendo las acciones de mantenimiento de la paz de la ONU, y contribuir a la realización del “mundo sin armas nucleares” promoviendo, como el único país que sufrió las bombas atómicas, el Desarme y la No proliferación de armas nucleares, y busca “el pacifismo activo” que significa un rol positivo para construir la paz y estabilidad de la comunidad internacional, basado en el principio del entendimiento internacional.

“El pacifismo activo” que expone la administración de Abe sigue buscando el ideal de una

nación pacífica del sistema de defensa pasiva, de los tres principios no-nucleares, del Desarme, de la No proliferación de armas de destrucción masiva y de las actividades de cooperación de la paz internacional. Cabe destacar que el pacifismo activo consiste en una idea combinada de la diplomacia de la ONU, el imperio del derecho, medidas contra el terrorismo internacional, compartimiento de los valores universales, problemas de desarrollo y asuntos globales, seguridad humana, el sistema de libre comercio, energía, ambiente, intercambio de personas, para concretar las políticas sistemáticas integradas basadas en el principio del entendimiento internacional entre las autoridades relacionadas con el tema. Así, podemos enfrentarnos a la amenaza contra la paz, estabilidad y prosperidad de Japón, la región de Asia y el Océano Pacífico, y la sociedad internacional.

Basándose en los principios arriba mencionados, se fijaron los objetivos nacionales y la política nacional y luego la estrategia de seguridad nacional, incluyendo los objetivos y la política. El gobierno presenta el enfoque estratégico, la política concreta nacional, resaltando la importancia en la política diplomática y de defensa nacional, ampliando y desarrollando las relaciones de cooperación con los países basándolas en la alianza con los EE.UU., desde el punto de vista de “El Pacifismo Activo basado en el principio del entendimiento internacional”. Asimismo, la administración propone también otro

enfoque estratégico con el que coordina y dirige sistemáticamente las organizaciones gubernamentales relacionadas con su propósito. Algunas de las políticas concretas nacionales incluyen bienes públicos internacionales como el mar, el universo y el espacio cibernético, además de la ayuda oficial al desarrollo, la energía y la alimentación, que tienen que ver con la seguridad nacional. Las políticas arriba mencionadas son el rol e imagen de Japón en la comunidad internacional que el gobierno japonés promueve.

Ahora pensamos en cómo el pueblo japonés considera el rol japonés en la comunidad internacional. De acuerdo, a una encuesta de opinión pública sobre las contribuciones de Japón realizada por la Oficina del Gabinete en octubre del 2014, el 57 % de los encuestados piensa que el rol de Japón es: *“la contribución a la paz internacional a través de los esfuerzos para estabilizar las situaciones regionales y solucionar pacíficamente los conflictos, incluyendo contribución del personal”*. Ahí, sigue: *“la contribución a la resolución de problemas a escala mundial, como el calentamiento global y el medio ambiente”* con el 52 %. Luego, sigue: *“la contribución a la paz y estabilidad mundial a través de las gestiones para el desarme y no proliferación de armas”* con el 42,1 %.

Actualmente, más de 100 países envían personas para las actividades de mantenimiento de la paz de la ONU. Japón ha participado en las operaciones de mantenimiento para la paz de la ONU

en: Camboya, Altos del Golán, Timor Oriental, Haití y Sudán del Sur, entre otros. A las actividades humanitarias internacionales, como el apoyo para refugiados iraquíes y a las actividades de vigilancia electoral internacional en Timor Oriental y Nepal, basándose en la ley de la cooperación de paz internacional. La encuesta preguntó otros aspectos, como, si Japón debería participar en adelante en dichas actividades como contribución humana a la comunidad internacional. Otro resultado arrojado por la misma, el 25,5 % dice: “*Debería participar aún más activamente*”, adicionalmente el 55,5 % responde: “*Debería continuar el mismo nivel de participación*”, el 11,5 % contesta: “*Debería ser con mínima participación*”. Y el 1,7 % dice: “*No debería participar*”.

En la ONU se discute aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, para efectos de consolidar la función del mismo e incrementar la representatividad de cada región en el Consejo. En la encuesta, también preguntaron cómo consideran el ingreso de Japón como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Y el resultado indica que el 75,7 % está a favor del ingreso, (el 35,2 % aprobó y el 40,5 % aprobó relativamente), y el 9,4 % está en contra del ingreso, (el 7,2 % desapruueba relativamente y el 2,2 % desapruueba). Por otra parte, el 14,9 % no sabe contestar a la pregunta.

Asimismo, preguntaron a las 1.663 personas que están a favor del ingreso de Japón al Consejo

de Seguridad como miembro permanente: ¿Cuál es la razón de la aprobación?, al respecto, el 27,5 % contesta: “*Cuando consideramos la posición que Japón ocupa en la comunidad internacional, tenemos que participar activamente en la construcción de la paz mundial*”. El 25,8 % piensa: “*Parece extraño que Japón no influya en las resoluciones importantes, a pesar de su contribución financiera alta a la ONU*”. El 23,7 % dice: “*Ya que Japón no tiene armas nucleares y defiende el Pacifismo, el país podría contribuir a la paz mundial con el ingreso*”. El 13,6 % contesta: “*Japón podrá reflejar nuestra voluntad de determinar un rumbo importante respecto a la seguridad en la ONU*”. El 7,9 % piensa: “*Japón puede servir para equilibrar el balance entre las regiones en el Consejo, si se encarga como miembro permanente del Consejo de Seguridad como representante de Asia*”.

La encuesta también preguntó cómo Japón debería dirigirse en la cooperación para el desarrollo de ahora en adelante, considerándola desde varios puntos de vista, a través de las cooperaciones de desarrollo como la financiación y el apoyo técnico hacia los países en vías de desarrollo por los países desarrollados. Y el 30,7 % contestó: “*Debería participar activamente*”. El 49,7 % piensa: “*Será suficiente mantener la participación en el nivel actual*”. El 11,9 % dice: “*Debería reducir la participación lo más posible*”. El 2,2 % responde: “*Debería dejar de participar*”.

Asimismo, preguntaron a las 1.663 personas que muestran las opiniones en cuanto a la cooperación de Japón al desarrollo de ahora en adelante, “*Debería participar activamente.*”, “*Será suficiente mantener la participación de nivel actual.*” y “*Debería reducir la participación lo más posible.*”, ¿desde qué punto de vista Japón debería realizar la asistencia a los países en vías de desarrollo para la cooperación al desarrollo? A esta pregunta, el 47,5 % contesta: “*Tenemos que darnos cuenta de que la asistencia contribuye al suministro estable de recursos energéticos entre otros*”. El 44,1 % dice: “*Japón debe incrementar su credibilidad en la sociedad internacional*”. El 39,6 % responde: “*Debemos seguir cooperando con los demás países, ya que muchos países nos han dado ayuda por el gran terremoto del Este del Japón*”. El 39,3 % dice: “*Japón como uno de los países desarrollados, debe ayudar a los países en vías de desarrollo, como una obligación humanitaria y de responsabilidad internacional*”. El 38,5 % contesta: “*La cooperación al desarrollo es un medio importante de Japón para avanzar en la política diplomática estratégica*”. El 36,6 % dice: “*Como las empresas japonesas y los municipios autónomos, incluyendo las PYMES, podrán desarrollar sus negocios y servicios en el extranjero, Japón obtiene un beneficio económico*”.

*¿Cuál es el principal desafío social y económico al que
Japón se enfrenta?*

R: Son varios y entre ellos destacan:

El envejecimiento y la disminución de la población:

Desde el punto de vista económico, la población se divide en dos partes: La población económicamente activa (la gente que gana trabajando), y la población económicamente inactiva (la gente a la que alguien debe mantener para alimentarla). Desde el punto de vista a nivel nacional, como la nación genera más fortuna en proporción del aumento de la población no laboral, la economía crece. Por otro lado, si aumenta el número de la población económicamente inactiva, el dinamismo de la economía se pierde, porque aumenta el gasto social, como la cuota de pensión y el gasto del sistema sanitario entre otros, para sostener la población económicamente inactiva y sube el impuesto como consecuencia.

Cuando la población activa es abundante y la inactiva es reducida, tal coyuntura se llama el bono demográfico. Y en tal época la economía del país se desarrolla masivamente. La teoría es simple. Cuando hay muchos habitantes que ganan dinero y hay menos gente que no trabaja, la ganancia restante se dirige a más inversión. Y así la situación económica mejora. En Japón, la época del bono demográfico fue desde los años 1960 hasta 1995, cuyo pico fue en los años 1980, en la que el país gozó de la época

de la burbuja. Actualmente, los países asiáticos y africanos, como Bangladesh y Vietnam, disfrutan de la época del bono demográfico con gran crecimiento económico.

Contrariamente, cuando la población activa disminuye y la población inactiva aumenta, la economía se estanca. Tal situación se llama la carga (“Onus” en inglés) demográfica. En tales períodos, la economía se estanca, porque se gasta dinero para sostener a los habitantes que no trabajan. La sociedad de baja natalidad y de envejecimiento precisamente señala tal situación. Mientras los habitantes de la tercera edad aumentan, la tasa de natalidad baja. Por lo tanto, en el futuro el número de la población económicamente activa disminuye, que son los habitantes que sostienen a la tercera edad. Actualmente Japón se encuentra precisamente en esta situación. Se supone que en adelante la población activa disminuirá aún más y crecerá la tercera edad. Se consideran como soluciones aumentar el número de trabajadoras femeninas, incrementar la tasa de natalidad, solicitar la participación laboral a los jubilados, aceptar a los inmigrantes y reducir el trabajo humano implementando al robots, añadir alto valor a bienes y servicios entre otros.

El sistema de la pensión:

Actualmente, el 40% de la población que debería pagar una cuota para la pensión estatal

(9 millones) realiza el pago. Además, los que pagan contribuyen solo 60 % de la cuota del seguro. Por eso, “el sistema de pensiones por el cual todo el pueblo se cubre” se convirtió en un dicho sólo nominal. En el fondo del caso, existe “la fórmula de pago fijo no dependiente del nivel de ingreso”, además de la coyuntura económica severa y desconfianza en el sistema. “Si no nos reembolsan en el futuro, no vale la pena pagar la cuota del seguro ahora.” Tal impresión causa la falta de pago.

La causa de esta desconfianza proviene de que el gobierno repitió el aumento de la cuota y la baja de la cantidad de reembolso desde el punto de vista de solo la política fiscal, evitando la reforma auténtica de la pensión estatal. Asimismo, es un problema importante el descuido de la gestión operativa del fondo de reserva de pensiones y activos que genera el enorme déficit. Si “la desconfianza y ansiedad” del pueblo se deja sin solucionar, la situación puede empeorar hasta conducir a un colapso del sistema. El problema básico del deterioro financiero de pensiones es la disminución de “contribuyentes” como la creación del vacío de la pensión estatal. Se ha señalado que, a largo plazo, la baja natalidad y el envejecimiento de la población causan la reducción de la generación de la población activa para pagar las cuotas de seguros, y causa preocupación por el impacto del aumento de los pensionados. También cabe destacar que la situación del empleo está em-

peorando. Están aumentando los trabajadores que no son cubiertos por la pensión de prevención social, como los trabajadores a tiempo parcial, trabajadores por horas, empleados a determinados plazos, y trabajadores temporales enviados por parte de las empresas de recursos humanos. Si se deja sin atender este problema, el vacío aumentará. Es urgente, se exige discutir y estudiar desde varios ángulos para que los habitantes con cualquier forma de trabajo que ganan remuneraciones, puedan inscribirse en la pensión de previsión social.

La reconstrucción fiscal

El saldo de la deuda a largo plazo de los gobiernos central y locales de Japón es 1.039 billones de yenes a finales de septiembre de 2014, el 245 % del PIB, el peor nivel en los países desarrollados. Desde otro punto de vista, Japón tiene una deuda de 20 veces de los ingresos fiscales anuales. Se requiere no solo la reforma de los gastos públicos sino también la reforma de los ingresos.

El fortalecimiento del crecimiento y la revitalización económica:

Japón es un país escaso en recursos naturales. Es imprescindible expandir la economía, ganando en la competencia global por la innovación y la adición del alto valor agregado en la industria. Para tal propósito, es necesario coincidir con el nivel internacional

del impuesto sobre la renta de las empresas y expandir principalmente gestiones como el desarrollo de la investigación y del medio ambiente.

Asimismo, se ha aumentado la incertidumbre de las perspectivas económicas y la expansión de la demanda interna se ha convertido en un tema importante. Por lo tanto, será importante considerar la posibilidad de realizar una drástica reducción del impuesto sobre la renta para la población de la generación joven de ingresos medios-bajos que están criando a sus hijos, con el objetivo de despertar el consumo individual.

Entonces, tenemos que pensar, bajo estas condiciones, en cuáles serán las principales fuentes de ingreso. En particular, si pensamos en la fuente estable de recursos financieros para el sistema de seguridad social que requiere la atención inmediata, llegamos a la conclusión de que se trata de la ampliación del IVA.

Los ingresos del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre la renta de corporaciones son fácilmente influidas por la fluctuación económica. Por lo tanto, no son confiables como fuentes de recursos financieros. Originalmente, el sistema fiscal japonés depende demasiado de impuestos directos. Por lo tanto, la expansión del IVA, impuesto indirecto con el cual todo el pueblo se sostiene y tenemos menos influencia negativa directa en las actividades económicas, será la óptima opción.

El calentamiento global

La clave más importante para solucionar el problema del calentamiento global es la tecnología. En el corto y mediano plazo, la promoción del desarrollo de tecnología innovadora es imprescindible, aunque en el mediano plazo, se considera el traslado de la tecnología existente a los países en vías de desarrollo. Bajo estas circunstancias es necesario que los sectores públicos y privados trabajen juntos activamente para desarrollar la tecnología. Para tomar medidas favorables al medio ambiente vinculadas con el sistema tributario, el sistema tributario debe avanzar en una dirección de políticas amigables hacia el medio ambiente, como la promoción de compra de aparatos electrodomésticos de ahorro de energía.

La sociedad de la desigualdad económica

En los países anglosajones, como los EE.UU. y Gran Bretaña, se destacan ciudadanos con altos ingresos y propietarios de bienes. Los ingresos anuales de los presidentes de las grandes empresas americanas superan los 5 mil millones de yenes. Y los deportistas de fama profesional o artistas de mayor popularidad de la televisión y del cine tienen casi los mismos ingresos anuales. La renta anual más alta de Japón es aproximadamente un mil millones de yenes, correspondiente al presidente de Nissan, Carlos Ghosn. Hay una notable diferencia de remuneraciones entre los presidentes de las empresas de Japón y de los

EE.UU. Si observamos a los de mayores ingresos, los EE.UU. es un país de una sociedad con gran desigualdad. Japón no es aún una sociedad con tanta desigualdad. Pero, si prestamos atención a la tasa de pobreza, el aspecto señala algo distinto.

La OCDE publicó en el 2014 un informe sobre la tasa de pobreza de un grupo, que gana una remuneración menor del 50 % de la mediana de los ingresos de la población en cada país, entre los principales países desarrollados. En este informe, revela que Japón se sitúa en el segundo lugar teniendo un 16 % de la tasa de pobreza, siguiendo a los EE.UU. que ocupa el primer lugar con un 17,4 % de pobreza. Tenemos varias maneras de resolver el problema de pobreza en Japón tales como las que siguen:

Como primer punto, implementar el principio del mismo sueldo para trabajadores de una misma labor para rectificar la brecha de tratamiento entre trabajadores con contrato indefinido y trabajadores del contrato definido. Es decir, dos personas con trabajos de iguales funciones tendrán la misma remuneración por hora. Las empresas ya empezaron a bajar los sueldos laborales con el inicio de la etapa de bajo crecimiento. Hoy en día, los trabajadores temporales como los trabajadores a tiempo parcial, los trabajadores por horas, empleados a determinados plazos, y los trabajadores temporales enviados por las empresas de recursos humanos, ocupan casi el 40 % de la población activa. Aunque es imposible

convertir a todos los trabajadores temporales en trabajadores regulares, no es razonable la diferencia de remuneraciones por el mismo trabajo realizado entre trabajadores regulares y temporales.

Como segundo punto, se debe incrementar el salario mínimo. Actualmente, el salario mínimo es de entre 130 mil y 140 mil yenes. Con este nivel de salario no se puede mantener una vida regular.

Como tercer punto, ya que algunos están fuera del margen del sistema de seguridad social como pensiones, atención médica y asistencia domiciliaria, se requiere más reforma del sistema para que todo el pueblo pueda gozar de una seguridad de vida mínima por lo menos.

Como cuarto punto, tenemos que tomar conciencia de que el gobierno japonés desembolsa el gasto mínimo destinado a la educación pública entre los países desarrollados, por lo que es importante aumentar el gasto para la educación pública para que todos los que deseen estudiar puedan recibir un nivel igualitario de educación. Actualmente, los niños de las familias adineradas pueden disfrutar de una buena educación, mientras que los niños de las familias pobres no tienen oportunidad de recibir una buena educación en Japón. Tenemos que corregir esta realidad.

*¿Qué sentido tiene la idea de la seguridad humana para
Japón? ¿Y cómo beneficia al mundo?*

R: La responsabilidad de proteger la vida de cada ciudadano se atribuye originalmente a la Nación. Sin embargo, los gobiernos de los países que sufren de guerra civil, conflictos, desastres naturales, malas cosechas, infecciones, crisis económicas, pueden perder su poder para proteger a su pueblo. En tales casos, no solamente el marco de la nación sino también el marco de la centralidad en el ser humano, pueden eliminar el miedo a la violencia, la violación de los derechos humanos, las enfermedades infecciosas, recuperar el orden judicial y resolver la “falta” de alimentos, agua, educación y tratamientos médicos provenientes de la crisis económica y de la pobreza. “La seguridad humana” es la percepción que mira cada vida humana para que viva con dignidad sin miedo ni escasez, fomentando la construcción del país y la sociedad mediante la protección de la vida individual y la capacitación personal.

La idea de “la seguridad humana” coincide con el preámbulo de la constitución japonesa que concede importancia al derecho a la vida pacífica de los habitantes del mundo. Esta idea es el pilar fundamental de la política de la seguridad para el siglo XXI del Japón, que viene contribuyendo para “la construcción de la paz” mundial a través de la asistencia civil en vez del uso de la fuerza armada.

Japón tiene algunos ejemplos de la contribución basada en “la seguridad humana”. Uno de los ejemplos típicos es la asistencia para establecer “el estado de derecho” como el envío de fiscales, jueces y abogados para sostener la legislación de leyes o restablecer los sistemas policiales y el establecimiento de la justicia, la observación electoral y la ayuda para la reconciliación entre tribus, además de la asistencia material a los ciudadanos en Camboya después del acuerdo de paz en 1991. Como una medida de apoyo japonés, se concedía importancia al diálogo con el gobierno camboyano y así se avanzaba en su asistencia firmemente. Camboya la había evaluado muy positivamente. En unas etapas del largo proceso de asistencia en las regiones que pierden sus funciones gubernamentales por razones como las guerras civiles, se requiere la presencia de ejércitos extranjeros en la construcción de la paz. Sin embargo, a largo plazo, la asistencia para establecer la administración civil ocupa el rol central en esas regiones. Es posible que bajo el lema “la seguridad humana”, Japón contribuya adecuadamente a la comunidad internacional, puesto que nuestra constitución pacifista nos limita fuertemente el envío de las Fuerzas de Autodefensa al exterior.

Aparte de la asistencia en el campo para establecer “el estado de derecho” como el envío de fiscales, jueces y abogados para sostener la legislación de leyes, la reconstrucción de la policía y la instancia de la justicia, o la observación electoral y la recon-

ciliación entre tribus, que gastan el presupuesto de la ayuda oficial al desarrollo, como el ejemplo de Camboya, indica que contamos con la limpieza de minas o el servicio médico, entre muchos otros en el campo de la asistencia civil a la que Japón pueda contribuir. Se considera que será necesario consolidar más la colaboración con la ONU y ONG.

Japón propone 4 enfoques concretos para materializar la seguridad humana. Como primer punto, se enfoca en “la protección” contra la amenaza y “el fortalecimiento de la capacidad” que posibilita la elección y acción por sí mismo contra la amenaza. Como segundo punto, se enfoca la integridad y la travesía entre campos contra varias amenazas. Como tercer punto, se enfoca la participación que involucra a las naciones, a las organizaciones internacionales, a las ONG y a la sociedad civil. Como cuarto punto, se enfoca el *Top-Down* y el *Bottom-Up*.

Asimismo, el gobierno japonés colocó la seguridad humana como uno de los principios básicos de la cooperación internacional japonesa pautados en el lineamiento básico de cooperación japonesa publicado en 2015. Basándose en la seguridad humana, el gobierno japonés lleva a cabo las asistencias bilaterales y de los organismos internacionales de acuerdo con el enfoque de asistencia concreta señalada, además, se instaló el fondo de seguridad humana en la ONU en 1999 por iniciativa japonesa, y hasta el presente, el fondo ha financiado más de 190 proyectos en 119 países y regiones.

JAPÓN Y LA SEGURIDAD

¿En qué principio se fundamenta la política de seguridad que Japón intenta promover?

R: En el siglo XXI, el equilibrio de los poderes en el mundo se ha alterado drásticamente debido al desarrollo de la globalización. Hoy en día, la coyuntura de seguridad japonesa se muestra aún más severa como consecuencia del desarrollo de misiles y armas nucleares de parte de Corea del Norte. Asimismo, se está incrementando la amenaza que atraviesa las fronteras, como es el caso del terrorismo internacional y el ataque cibernético, debido al avance tecnológico.

En el mundo actual, ningún país es capaz de mantener su propia paz y seguridad por sí solo. Japón ha contribuido, tan fuertemente como le ha sido posible, a los esfuerzos para mantener y establecer la paz internacional, como las actividades de mantenimiento de la paz de la ONU entre otros, en particular a partir de los años de 1990, incluyendo las operaciones de las Fuerzas de Autodefensa. En base a su lineamiento como un Estado de paz, hasta los momentos, el gobierno japonés instaló el Consejo

de Seguridad Nacional y formuló el principio fundamental de la Estrategia de Seguridad Nacional y el plan de defensa. De acuerdo a lo expuesto, se puede observar que las actividades de Japón en relación a las políticas de seguridad son variadas.

La ideología fundamental de la política de seguridad japonesa se basa en el posicionamiento de “el pacifismo activo”, fundamentado en el principio de entendimiento internacional. Por lo tanto, Japón debe contribuir aún más activamente a la paz y estabilidad de la comunidad internacional y de las regiones, colaborando con los países relacionados, sobre todo con el país aliado, los EE.UU.

“El pacifismo activo” aspira al ideal del Estado pacífico como a la defensa pasiva, a los tres principios no-nucleares, al Desarme, a la No proliferación de armas de destrucción masiva, y a las actividades de cooperación para la paz internacional. A la vez, es una ideología compuesta para planear la política sistemática y tomar medidas para las amenazas que influyen en Japón, la región asiática y del Océano Pacífico, en la paz, estabilidad y prosperidad de la sociedad internacional, integrando las autoridades relacionadas, con la diplomacia de la ONU, el imperio del derecho, medidas contra el terrorismo internacional, el compartir los valores universales, problemas de desarrollo y asuntos globales, seguridad humana, el sistema de libre comercio, energía, ambiente, intercambio de personas, según el principio de entendimiento internacional.

¿Qué tendencias tiene el debate en Japón acerca de la reinterpretación que aprobó su Gobierno de la Constitución pacifista japonesa, que permitirá en ciertos casos, que las Fuerzas de Autodefensa niponas puedan participar en acciones de combate fuera de su territorio, por primera vez desde el fin de la II Guerra Mundial?

R: La Constitución de Japón se promulgó en 1946 y el artículo 9 de la misma menciona: “*No se conservará la fuerza militar*”. Esta fue una declaración de Japón como un Estado pacífico para reiniciarse como país después de su derrota en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, al enfrentarnos a la era de la Guerra Fría, adaptándose al cambio de la política estadounidense en el Lejano Oriente, el entonces primer ministro Yoshida convirtió la Reserva de la Policía Nacional en las Fuerzas de Autodefensa en 1954. Desde entonces, a lo largo del alto crecimiento de la economía, Japón desarrolló el establecimiento de la fuerza defensiva basada en el poder disuasivo, fundamentándose en la percepción de la “defensa pasiva” que no permite el uso de las armas para solucionar conflictos internacionales. Sin embargo, a finales de los años 1980, al terminar la Guerra Fría, las situaciones han mostrado un cambio total por la gran oscilación histórica mundial simbolizada con la caída del Muro de Berlín. Es decir, como consecuencia del desplome del equilibrio militar entre dos grandes países, los EE.UU. y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han

surgido varios conflictos regionales en todo el mundo, como la Guerra de Golfo.

Tal cambio de la coyuntura internacional incrementó la demanda ante las operaciones y actividades de mantenimiento de la paz en la ONU. Por lo tanto, Japón estableció la ley de cooperación para las operaciones de mantenimiento de la paz en la entonces administración de Miyazawa bajo el lema de “Contribución Internacional”. Dicha gestión canalizó por primera vez el envío al extranjero de las Fuerzas de Autodefensa. Este movimiento fue el punto de cambio más grande después del fin de la Guerra Mundial. Estos movimientos de ampliar las actividades de las Fuerzas de Autodefensa de Japón no han cesado, y se ha establecido más tarde la ley sobre situaciones en las áreas que rodean a Japón, con la cual Japón apoya logísticamente la fuerza militar de los EE.UU., preparándose para situaciones que se produzcan cerca del Japón y amenacen seriamente a la paz y la seguridad, y la ley para responder ante el ataque militar, con la cual se prepara para ataques militares. En el Parlamento se había discutido intensamente sobre cada proyecto de ley, y se posicionó en una idea que limitaba la aplicación de las leyes al uso del derecho de autodefensa individual.

Los sucesivos gobiernos tradicionales habían tomado la interpretación de la Constitución, donde Japón solo podía ejercer la fuerza armada mínima requerida para ejercer el derecho de autodefensa

individual. Sin embargo, hubo un cambio parcial de la interpretación de la Constitución por la resolución del gabinete en julio de 2014 que permite que el uso de la fuerza armada sea posible, si se satisfacen las condiciones estrictas, cuando un país extranjero sufra de un ataque armado. Se comprende que la interpretación básicamente sigue en la línea convencional del punto de vista gubernamental, según la lógica.

El gobierno argumenta que ya que las Fuerzas de Autodefensa de Japón han tenido experiencia de actividades en el extranjero, es importante contribuir de manera correspondiente al tamaño de la nación para asegurar la seguridad de nuestro país. El Primer Ministro Abe recurre a tal necesidad para concretar su lema “el Pacifismo Activo”.

El contenido de la decisión del Consejo de Seguridad Nacional y del gabinete del 19 de septiembre de 2015, que refleja las leyes aprobadas sobre la seguridad es el siguiente:

1. Bajo la Constitución, Japón ha sido de manera consistente un país amante de la paz después de la guerra. Concentrándose en la autodefensa y defendiendo los tres principios, no nucleares, no se ha convertido en una potencia militar que amenace a otros países. Además, acatando la Carta de la ONU, y colaborando con la comunidad internacional como la ONU y organizaciones internacionales, Japón contribuye a

sus actividades. Japón tiene que consolidar más este camino por la paz.

Adaptándose al cambio de situación de seguridad en torno del Japón, el gobierno para cumplir su responsabilidad, debe promover una diplomacia proactiva respaldada por el personal suficiente. Previendo la incertidumbre de situaciones internacionales, debe tomar medidas preventivas para que no aparezcan amenazas. Además, tiene que solucionar de manera pacífica los conflictos, basándose en el derecho internacional y el imperio de derecho.

El gobierno tiene que proteger contundentemente la vida pacífica del pueblo. Al mismo tiempo, según el pacifismo proactivo basado en el entendimiento internacional, está obligado a preparar leyes internas que permitan tomar medidas sin fisuras para contribuir de manera más proactiva a la paz y la seguridad.

2. Tal reconocimiento está reflejado en la decisión del gabinete del 1 de julio de 2014 sobre la preparación de las leyes relacionadas con la seguridad, que aseguran la existencia del país y protegen al pueblo japonés sin fisuras. Según esta decisión, el gabinete entregó al Parlamento el paquete de las leyes sobre la seguridad y la paz del pueblo japonés y

la comunidad internacional. Este paquete consiste en el proyecto de ley que modifica en parte la ley básica de las Fuerzas de Autodefensa y el proyecto de ley que permite el apoyo logístico a los ejércitos extranjeros en la situación que precise una operación internacional de paz conjunta.

3. Después de la discusión en el Parlamento, el 16 de septiembre del 2015, el PLD, el Nuevo Komeito, Partido Nihon wo Genki ni suru, Partido para las Futuras Generaciones, Partido ShintoKaikaku acordaron la aprobación del paquete de leyes firmando el pacto sobre las leyes de la seguridad y la paz entre estos partidos. El día siguiente, en la Cámara Alta, se aprobó el paquete de las leyes con una resolución adicional que tiene el mismo contenido que dicho pacto.
4. El gobierno a la hora de implementar estas leyes, respetará dicho pacto y tomará medidas adecuadas para tal motivo.

A través del pacto entre los cinco partidos se pueden saber los argumentos principales para asegurar el control civil sobre las Fuerzas de Autodefensa por parte de las Cámaras Baja y Alta, y para construir un sistema que no posibilite un abuso de decisión política del Gobierno a la hora de ejercer la defensa colectiva. El pacto es el siguiente:

1. Para reconocer la situación crítica para la existencia del Japón y ejercer la defensa colectiva hay que satisfacer tres condiciones. La primera condición es que la existencia del país se ve amenazada y existe un claro peligro de que se vean anulados los derechos del pueblo a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Esta condición se puede interpretar como situación que provoque serios daños al pueblo japonés igual que ataques militares. Para reconocer tal situación se tienen en cuenta de manera integral la voluntad del país atacante, su capacidad, lugar de la situación, su escala, su estado, su transcurso, probabilidad de daños al país y seriedad de posibles daños al pueblo japonés.

Además, para reconocer la situación crítica, se debería conseguir el consentimiento del país atacado. En caso de apoyar logísticamente a un país extranjero militarmente atacado en la situación que afecte gravemente a la seguridad y la paz del Japón, Japón tiene que contar con una solicitud del país atacado.

2. En caso del despliegue de las Fuerzas de Autodefensa bajo la situación crítica para la existencia del Japón, sin la existencia del ataque militar al Japón, se debe tener

la aprobación previa del Parlamento sin excepción. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual de seguridad, la situación crítica conlleva el ataque militar al Japón, por lo que hay pocas posibilidades de que no coincidan la situación crítica y el ataque militar al Japón.

3. En torno a las actividades realizadas por las Fuerzas de Autodefensa bajo estas legislaciones, se asegura el control del sistema democrático. Sobre la situación crítica, también se necesita la aprobación previa del Parlamento salvo casos excepcionales que amenacen a la vida del pueblo. Además, si las Fuerzas de Autodefensa en las operaciones de mantenimiento de paz protegen a otros ejércitos o civiles de ataques, se reportará al Parlamento de manera inmediata.
4. En torno a las actividades realizadas por las Fuerzas de Autodefensa bajo estas legislaciones, si el Parlamento limita la duración de dichas actividades y después se requiere una extensión, se debe conseguir otra aprobación del cuerpo legislativo. El Gobierno hará todo lo posible para asegurar la transparencia y la explicación detallada a la hora de conseguir la aprobación del Parlamento. Luego del término de las

actividades de las Fuerzas de Autodefensa, como dictan las legislaciones, se hará un reporte en el Parlamento que explica minuciosamente las actividades, incluyendo sus reputaciones en Japón y en el exterior. También cada 180 días de las actividades, se debe hacer un reporte en el Parlamento.

5. Si el Parlamento aprueba el término de dichas actividades, el Gobierno respetará la decisión y tomará medidas inmediatas para realizar el cierre de las actividades.
6. En cuanto a las áreas de actividades pautadas en la ley de operación de mantenimiento de la paz, considerando apropiadamente situaciones locales, durante el periodo del mandato de las Fuerzas de Autodefensa, se les asignarán las áreas donde no se prevea enfrentamiento militar para asegurar la seguridad de las Fuerzas de Autodefensa.
7. El suministro de balas al ejército extranjero se limitará a casos urgentes de alta necesidad y esta oferta se debe limitar a pistolas, fusiles, y ametralladoras, que sirvan para proteger las vidas de miembros del ejército exterior.
8. Preservando los tres principios no nucleares y teniendo en cuenta que Japón es Estado miembro del Tratado sobre la

No Proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, y la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenaje y Uso de Armas Químicas y sobre su destrucción, Japón no transportará armas nucleares, biológicas, ni químicas, bombas de racimo ni munición de uranio empobrecido.

9. Durante y después de las actividades pautadas en las legislaciones, un comité parlamentario correspondiente hará vigilancia continua e inspección posterior de las actividades realizadas. Después de la aprobación parlamentaria de las legislaciones, los partidos discutirán y llegarán a la conclusión de organizar un sistema parlamentario de la vigilancia y la inspección y del reforzamiento del papel del Parlamento en el reconocimiento de la situación grave que afecte al Japón y en el envío de las Fuerzas de Autodefensa a operaciones de mantenimiento de paz.

¿Cuál es la situación actual de la cooperación por parte de los Estados Unidos en la defensa del territorio japonés?

R: El 27 de abril del 2015, se acordaron “Los nuevos lineamientos para la cooperación de la defensa entre Japón y Estados Unidos (en adelante, lineamientos)” en la comisión bilateral sobre la seguridad llamada “2 + 2” que consiste en el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón y el Ministro de Defensa + Secretario de Estado norteamericano + Secretario de Defensa.

Los lineamientos aseguran el reforzamiento de la cooperación bilateral para asegurar la paz y la seguridad del Japón sin fisura siguiendo la línea de la nueva legislación de Japón sobre la seguridad. A la vez, reflejan las amplias gamas de la cooperación bilateral en nuevos espacios estratégicos como regional, global, espacial y cibernético. Además, para asegurar la eficacia de la cooperación bilateral, clarifican la base de cooperación como el mecanismo de coordinación bilateral y el establecimiento del plan conjunto. Bajo los lineamientos, Japón y Estados Unidos reforzarán aún más el poder de disuasión y capacidad de la alianza bilateral. A continuación se señalan los puntos importantes de los lineamientos.

Para asegurar la paz y la seguridad del Japón desde el tiempo pacífico hasta la emergencia y para asegurar la estabilidad en la región Asia Pacífico y fuera de la región, la cooperación de la seguridad y

la defensa entre Japón y Estados Unidos enfatizan los siguientes puntos:

- Respuestas conjuntas bilaterales, fuertes, flexibles, eficientes sin fisura
- Sinergismo entre las políticas de seguridad de Japón y Estados Unidos
- Alianza como gobiernos enteros
- Cooperación con socios regionales y organizaciones internacionales
- Naturaleza global de la alianza

Los dos gobiernos reforzarán continuamente la alianza entre Japón y Estados Unidos. Cada gobierno mantendrá su postura de defensa basada en su política nacional de seguridad. Japón poseerá la capacidad de defensa en base a la Estrategia de Seguridad Nacional y los lineamientos de programas de defensa nacional. Estados Unidos continuará extendiendo el poder de disuasión al Japón mediante el máximo rango de capacidad, incluyendo fuerzas nucleares de Estados Unidos. Estados Unidos también continuará colocando efectivos dispuestos a combatir en adelante en la región Asia Pacífico y mantendrá la capacidad del despliegue inmediato de dichas fuerzas.

Los lineamientos ofrecen en el marco general, la dirección de la política de los papeles y misiones de Japón y Estados Unidos, maneras de cooperación y coordinación con el fin de mejorar la efectividad de la cooperación bilateral de seguridad y defensa.

Así, los lineamientos promueven la paz y la seguridad, disuaden conflictos, aseguran la base para la prosperidad económica, y promueven el entendimiento interno e internacional de la importancia de la alianza entre Japón y Estados Unidos.

¿Cómo define la nación japonesa la paz en el siglo XXI y como se construye?

R: Es poco probable lograr la seguridad y la prosperidad en Japón sin la paz y la estabilidad de la sociedad internacional. Japón toma como base el entendimiento internacional no solo construyendo una relación estable con los países vecinos, sino trabajando activamente en la resolución de los diversos problemas que amenazan la paz y la estabilidad en la comunidad internacional. Lo que el Gobierno de Japón define como la paz mundial del siglo XXI es la materialización del esfuerzo de Japón y la comunidad internacional, que a continuación se nombran, con el objetivo de lograr la consolidación de la paz:

La política de seguridad de Japón

La responsabilidad más importante del gobierno japonés es conservar la seguridad y estabilidad de Japón y proteger su existencia, conservando sus intereses nacionales y cumpliendo la responsabilidad de un papel correspondiente al Japón, Japón coloca la contribución proactiva a la paz basada en

la cooperación internacional como principio de la política de seguridad. Como objetivos de la seguridad nacional, se evidencian: (1) refortalecimiento del poder disuasivo, eliminación de amenaza y minimización del daño, (2) refortalecimiento de la alianza con EE.UU. y de la confianza y la cooperación con los países amigos dentro y fuera de la región, (3) esfuerzo constante de la diplomacia y la contribución del personal.

Construcción de la paz

Con el fin de evitar la repetición de conflictos, la garantía de seguridad, restauración y desarrollo desde la promoción del proceso de paz sin fisura, es una prioridad sin coyuntura para este grave problema que enfrenta el mundo. Japón considera la construcción de la paz como uno de los retos prioritarios de la política exterior, promueve iniciativas concretas en tres pilares fundamentales, la contribución con las Naciones Unidas y otras organizaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP), los esfuerzos en el campo de la utilización de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD), la contribución intelectual y desarrollo de recursos humanos.

Igualmente la puesta en marcha de medidas para combatir el crimen organizado transnacional. Terrorismo. Seguridad marítima. Seguridad informática.

El terrorismo y la trata de personas, delitos de drogas, la delincuencia cibernética, la delincuencia

organizada internacional como el lavado de dinero, el avance de la globalización y la innovación tecnológica, además de la expansión de la circulación de personas, son grandes amenazas para la comunidad internacional. El crimen organizado internacional también se convierte en una fuente de financiamiento del terrorismo, igualmente las inversiones, el turismo y el comercio, y podría impactar en la economía de Japón.

El espacio

Se nota mucho que en los últimos años, ha crecido la importancia de la política y seguridad del espacio exterior con la promoción de la creación de las normas internacionales, la promoción de la cooperación internacional sobre el universo y el avance para promover más activamente los esfuerzos de la política espacial como parte de la política de seguridad.

Desarme. No Proliferación. Uso pacífico de la energía nuclear

Japón garantiza y mantiene su propia seguridad, y así como está escrito en la Constitución de Japón, se basa en la filosofía del pacifismo para aspirar a un mundo de paz y seguro, actúa como miembro responsable de la comunidad internacional, está comprometido con el esfuerzo para lograr el Desarme y la No Proliferación.

En el campo de la energía nuclear, Japón limita el uso de su energía nuclear con fines estrictamente pacíficos y está ejecutando políticas para promover el uso pacífico y adecuado de la energía nuclear en la comunidad internacional. Con base en la experiencia y lecciones aprendidas por el accidente en la planta de energía nuclear Fukushima No. 1, maximiza la contribución a la mejora de la seguridad nuclear internacional.

Políticas de la ONU

Japón ha puesto como uno de los principales pilares de la política exterior, la promoción de la cooperación internacional, el mismo enfoque de las Naciones Unidas y es por eso que tiene por objetivo la realización temprana de la reforma en la ONU, como también la reforma del Consejo de Seguridad.

El Estado de derecho en la comunidad internacional

La promoción del establecimiento del “estado de derecho” en la comunidad internacional estabiliza las relaciones entre las naciones, consigue la resolución de los conflictos pacíficamente, y refuerza el “buen gobierno” de cada país, de allí su gran importancia. Japón está en condiciones de establecer el “estado de derecho” en la comunidad internacional como uno de los pilares de la política exterior, participando activamente en diversas iniciativas

Japón considera que el establecimiento del “estado de derecho” asegura la integridad de su territorio, sus intereses marítimos y sus beneficios económicos, y de igual manera, es de gran importancia desde el punto de vista de la protección de su propio pueblo.

Humanidad. Derechos humanos. Refugiados

Los derechos humanos y la democracia son valores universales, fundamento que cada país debería desarrollar suficientemente ya que ellos contribuyen a la paz y la estabilidad de la comunidad internacional. Japón, con la idea de reforzar la diplomacia democrática y globalización de los derechos humanos, se esfuerza en lo relacionado con los derechos humanos y la democracia en el ámbito de la multilateralidad, incluidas en las Naciones Unidas, a través del diálogo sobre los derechos humanos y la asistencia al desarrollo, entre otros.

La Mujer

Crear una sociedad donde brillen las mujeres en el mundo y en Japón es una de las tareas más importantes para el gobierno de Shinzo Abe. El empoderamiento de las mujeres es una iniciativa que atrae la política japonesa en el país y en el extranjero. La mujer, sin importar donde haya nacido, en cualquier país, sin importar que este sea un país desarrollado o en vías de desarrollo, es libre de violencia y de dis-

criminación, el camino es hacia la construcción de una sociedad donde cada quien pueda demostrar la capacidad y el potencial que posee. Para eso, Japón coopera con la comunidad internacional, fortaleciendo en diferentes ámbitos con la ayuda a los países en vías de desarrollo para el fortalecimiento del rol de la mujer, con la promoción de la actividad de la mujer en la economía, tomar medidas frente a los desastres naturales y la crisis, el fortalecimiento del rol de la mujer en el ámbito de la paz y la garantía de su seguridad. El gobierno japonés celebrará en el 2015 el foro internacional de la mujer, WAW (en inglés World Assembly For Women), como lo hizo en el 2014, para crear tal sociedad juntando la sabiduría desde el mundo y realizar propuestas concretas.



ASEAN-JAPAN YOUTH FORUM

THE ROLE OF YOUTH ON STRENGTHENING ASEAN-JAPAN
PARTNERSHIP TOWARD ASEAN COMMUNITY 2015"

4TH-7TH
MARCH 2015
BENGKULU, INDONESIA



Imagen tomada de: <http://www.ntu.edu.sg/events/events/Pages/ASEAN-Japan-Youth-Forum-2015.aspx>

JAPÓN Y ASIA

¿Cuáles son los principios de la política exterior japonesa hacia el continente asiático?

R: La política básica de la diplomacia que la actual administración de Abe quiere impulsar y subsumir con Asia, es “*la diplomacia basada en los valores universales (libertad, democracia, derechos humanos, estado de derecho y la economía de mercado)*”. Se trata de “una diplomacia de valores”, lema bajo el cual el gobierno busca solidarizarse, y cooperar con países y personas con los cuales comparte los mencionados valores para apoyarlos y divulgarlos.

Las características del gabinete de Abe en su segundo mandato: “Una diplomacia de los valores”, es el énfasis que se pone en el sudeste de Asia, geográficamente ventajoso por estar ubicado entre China e India, y cuya importancia económica y de seguridad es cada vez mayor. El primer ministro Shinzo Abe, al realizar su primer viaje oficial después de asumir el cargo, a Vietnam, Tailandia e Indonesia desde el 16 al 18 de enero del 2013, en medio del ambiente de cambios estratégicos de la región Asia Pacífico,

tuvo como fin de seguir garantizando la paz y la prosperidad de la región, la libertad, la democracia, los derechos humanos básicos, y el imperio de la ley. En este sentido, se traza el objetivo de la prosperidad mediante la materialización de los valores universales y la red de colaboración económica, haciendo énfasis en el mensaje de Japón como socio igual de la ASEAN dirigido a los líderes de cada país, en la cual se anunció la doctrina de 5 principios diplomáticos hacia la ASEAN especificada a continuación:

- El trabajo en conjunto con los Países ASEAN para la fijación y la expansión de los valores universales tales como la libertad, la democracia y los derechos humanos básicos.
- Domina la “Ley” no “la fuerza”, el mar abierto y libre es “un bien público, y así deben defenderlo los países ASEAN, con toda sus fuerzas. Aplauso sin reservas al enfoque de los Estados Unidos hacia Asia.
- La interrelación entre las economías a través del comercio, la inversión y los movimientos de personas y bienes, reactivando la economía japonesa a la par de la prosperidad de los países de la ASEAN.
- El esfuerzo por fortalecer, todavía más, los vínculos culturales y proteger las tradiciones de Asia.

- Fomentar el intercambio entre las jóvenes generaciones que representan el futuro y estimular el entendimiento mutuo.

En el principio de “la diplomacia de valores” de Japón, no solo se refiere al desarrollo de la infraestructura física, como puertos y carreteras, sino también a la cooperación en los preparativos para inversiones, asistencia técnica legal y también en el desarrollo de los recursos humanos.

¿La única medida para la convivencia política en Asia, será la integración económica?

R: Partiendo de la conclusión, la integración económica es una de las medidas importantes de la convivencia política en Asia. Sin embargo, no es la única. Más que incluir la integración económica, se busca construir una relación ganar-ganar multifacética y con múltiples enfoques entre los países.

El punto más importante en los cambios en el entorno político en Asia, es el crecimiento económico y el ascenso de las corrientes militares de China en muy corto tiempo, lo que ha generado un cambio en el balance de poder de la región. A la luz de estos cambios en el entorno político, para crear un orden estable en Asia Oriental, es indispensable una relación constructiva entre Japón y China con base en una sólida y firme relación entre Japón y los Estados Unidos.

Afortunadamente, entre Japón y China existe una relación muy grande de dependencia recíproca en el aspecto económico. Tanto así, que al no poseer esta buena relación económica, influiría en la prosperidad de Japón y de otros países. La situación ideal para Japón sería que China participara en la construcción de un orden de la región, que abordara los desafíos globales, crear una relación ganar-ganar entre Japón y China, donde ambas se beneficiaran.

¿Cómo es el futuro deseable entre Japón y China?

R: En primer lugar, construir una relación de confianza entre Japón y China. Especialmente una relación de confianza en el aspecto de la seguridad, de manera de crear un armazón entre Japón, EE.UU y China, donde exista una relación de confianza con transparencia en el presupuesto de defensa nacional, inclusive, tomar acciones en cooperación en los casos de desastres naturales y así crear una relación de confianza entre Japón y China o con EE.UU.

En segundo lugar, crear reglas económicas. Por suerte, actualmente existen las negociaciones con el Tratado de Libre Comercio entre Japón, China y Corea del Sur. Además, se creó la RCEP (Por sus siglas en inglés: *Regional Comprehensive Economic Partnership*), una asociación económica integral de los países de la región Asia Oriental. Está claro que mediante estas negociaciones de cooperaciones

multifacéticas, se logra el avance a la integración económica en Asia Oriental y se ponen de manifiesto los beneficios para Japón y China. Las actividades económicas y comerciales bajo reglas establecidas producirán grandes beneficios.

En tercer lugar, la cooperación energética. La base del actual intento del cambio unilateral de estatus quo por parte China en el Mar de la China Meridional y el Mar de la China Oriental, es un problema energético. Es una realidad que en China y otros países en desarrollo, bajo el avance de su crecimiento económico será de gran importancia la obtención y reserva de la energía. La ejecución en conjunto en la región para actividades como la explotación de yacimientos submarinos de petróleo o el desarrollo energético, o garantizar la seguridad de la generación de energía nuclear y del transporte marítimo, intensificarán las relaciones de confianza en esta región. Este tipo de cooperación quizá sea el más adecuado para que se realice en el marco de una Cumbre de Asia Oriental donde participen los Estados Unidos y Rusia.

Una relación ganar-ganar entre Japón y China, como se menciona en párrafos anteriores, trazarse el objetivo de lograrlo con una visión futura de relación complementaria, uniendo esfuerzos y con la cooperación conjunta, es lo importante para la construcción de la paz en Asia. Dicho de otro modo, si se logra que las autoridades políticas de ambos

países reconozcan la importancia de la relación ganar-ganar entre Japón y China, basados en cada uno de los logros obtenidos con esta relación, podría resultar la relativización de actuales marcadas diferencias como las tensiones continuas en el Mar de la China Oriental y evitar un enfrentamiento entre Japón y China. Se debería tener la misma consideración en la relación con Corea del Sur.

Se piensa que la relación tensa con Corea del Norte se mantendrá por un tiempo más. Básicamente, el primer punto importante es fortalecer la relación de cooperación entre los Estados Unidos, Corea, China, Japón y Rusia, en el marco de las ya existentes *Conversaciones a Seis Partes*. Además, Rusia en los últimos años ha apuntado a disminuir la excesiva dependencia de China y por tal motivo muestra un interés por el Extremo Oriente. Japón debería aprovechar la oportunidad para fortalecer las relaciones con Rusia.

¿Se podría decir que la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), es un mecanismo de convivencia para la región Asia-Pacífico?

R: APEC fue fundada por sugerencia del Japón y Australia en 1989, el año de la caída del Muro de Berlín que dividía a la Alemania Oriental de la Occidental. APEC es “un mecanismo de cooperación entre regiones” con el fin de promover la cooperación económica de los países del océano Pacífico, entre

los países que se destacan por su rápido desarrollo del este asiático y países de América del Norte como Estados Unidos de América, Canadá, y México.

Características de la APEC

La primera característica es la zona económica, que cuenta con la mayor economía del mundo. El 40 % de la población mundial se concentra en esta zona. La suma de los PIB (Producto Interno Bruto) que lo conforman, equivale al 60% de la producción mundial y en su conjunto representan el 50% tanto del comercio como de la inversión mundial.

La segunda característica es la promoción de la cooperación por la liberación del comercio y la inversión. Sin embargo, esa cooperación debe ser de entendimiento y voluntaria. Las negociaciones de la Ronda en la OMC-GATT se realizan conforme a acuerdos jurídicos, pero en la APEC se realizan voluntariamente entre los países participantes bajo el esfuerzo de una disciplina moderada y de liberación.

La tercera característica es que el mundo empresarial participa activamente en la APEC. Cada país miembro de la APEC nombra hasta tres personas civiles, quienes representarían al sector privado, quienes realizan propuestas desde sus posiciones, con relación al libre comercio y la facilitación en las inversiones.

Si nos preguntamos cuáles son los objetivos que se persiguen en las discusiones de la APEC,

podemos citar la cumbre que se celebró en Bogor, Indonesia en el año 1994, en la cual se aprobó la *Declaración de Bogor*, que concreta “*el objetivo de comercio e inversiones libres y abiertos, para el año 2010 para las economías de países y regiones industrializadas y para el 2020 para las economías de los países y regiones en desarrollo*”, y la discusión tiene como objetivo lograr las *Metas de Bogor*. Dentro de la APEC, esto se ha convertido en una meta de esfuerzo en común.

A propósito, actualmente en la región que cubre APEC, existen tres asociaciones económicas regionales extensionales, es decir, existen tres estructuras de libre comercio.

Una es la negociación del tratado de libre comercio entre Japón, China y Corea del Sur, que comenzó en 2013. Japón, China y Corea están negociando. La segunda en la región es la negociación del tratado de libre comercio entre ASEAN, Australia, China, la India, Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda, llamado RCEP (por sus siglas en inglés: *Regional Comprehensive Economic Partnership*).

El tercero, que capta la mayor atención, es el “Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica” (TPP, por sus siglas en inglés). Este Tratado fue firmado en el 2006, originalmente por los “P4”, (Singapur, Brunei, Nueva Zelanda y Chile), fundamentado en un tratado de libre comercio entre las economías de la región del Asia Pacífico. Luego, secuencialmente se fueron sumando a la negociación,

los Estados Unidos, Perú, Australia, Vietnam y Malasia, formando el “P9” y finalmente Japón, Canadá y México entraron al grupo, para totalizar 12 países. Estos países están negociando con el propósito de la eliminación de alto nivel de los aranceles entre los países miembros, dentro de las negociaciones, no se limita al libre comercio de bienes y servicios sino que también incluye la adquisición por parte de entes públicos, el fortalecimiento de protección de la propiedad intelectual, posee aspiraciones ambiciosas además de un alto grado de liberación del Tratado del Libre Comercio.

De esta manera, en la región de la APEC, se despliegan multilateralmente las tres asociaciones de comercio de la región además de los más de 40 acuerdos bilaterales de libre comercio.

Además de los esquemas de cooperación económica antes mencionados, en la región APEC también ha habido discusiones sobre “las estrategias de crecimiento APEC” y “seguridad humana”. “Las estrategias de crecimiento APEC” se refieren a la creación de mecanismos para tratar la reducción de las disparidades económicas en la región, que a pesar de los diferentes niveles de desarrollo que presenta cada país, se logren beneficios para todos, por lo que como asunto prioritario, se exponen temas como “reforma estructural”, “recursos humanos y el desarrollo empresarial”, y “la innovación verde”. En lo que se refiere a “la seguridad humana”, se discuten los

desafíos comunes que enfrentan en enfoque común en los países de la región, tales como la seguridad alimentaria, las enfermedades infecciosas como la gripe pandémica, la prevención de desastres como el tsunami y medidas contra el terrorismo en la región.

Así, la APEC está explorando varias áreas de cooperación multilaterales y la colaboración entre los países de la región sin limitarse en la esfera económica, se podría decir que el mismo proceso de búsqueda es un mecanismo de convivencia para la mutua prosperidad.

Hasta ahora, en general, los países de la APEC han venido promoviendo en forma de cooperación voluntaria por parte de cada país una meta de esfuerzo en común sin las obligaciones jurídicas. Sin embargo, ese proceso de la APEC, valorando solo el entendimiento y la autonomía sin requerir de las fuerzas restrictivas, no puede suprimir las medidas comerciales proteccionistas, ni alcanzar un progreso significativo en el comercio agrícola y en el de servicios. Es una realidad el “Escepticismo de la APEC”.

Por otro lado, la llamada Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP por sus siglas en inglés), está en pleno proceso de negociación. En la APEC, se muestra la ruta para alcanzar esa meta. En otras palabras, con la combinación de las estructuras de múltiples capas de las tres asociaciones económicas regionales, “Japón, China, Corea del Sur”, “RCEP (ASEAN más 6)” y “TPP”, se logrará el libre flujo

del comercio y de la inversión en la región. Puesto que se trata de los países y regiones participantes en las tres asociaciones, se crea una relación de complementariedad mutua, lo que conlleva a una liberalización competitiva entre las tres asociaciones. La “TPP” es entre las tres, la asociación que con más rapidez avanza en la liberación, por lo que se espera un acelerado progreso en las otras dos asociaciones.

¿Existen casos específicos exitosos con la construcción y avance de las relaciones económicas en Asia durante la administración de Abe? Si existiese, ¿Cuál sería el caso específico?

R: Debe tenerse en cuenta que el Primer Ministro Abe se ha destacado positiva y activamente en el frente diplomático. Desde su regreso a la sede del gobierno en el año 2012 y hasta finales del 2014, las visitas realizadas por el Primer Ministro Abe se extienden a 50 países. Si partimos por la cantidad, es el Jefe de Estado más activo del mundo. En la historia del Japón, Junichiro Koizumi, habría visitado más países, fueron 48 países (en 5 años y medio), sin embargo, el Primer Ministro Abe, ha superado el número en tan solo dos años. Incluso el entusiasta Presidente de China, Xi Jinping, en su objetivo de adquirir intereses en el extranjero, quien tomó posesión del mandato aproximadamente en el mismo tiempo que el Primer Ministro Abe, ha visitado menos de 30 países. Gracias a las visitas al extranjero que ha realizado el Primer Ministro Abe, la imagen global

del Japón se ha venido difundiendo eficazmente. Los discursos del Primer Ministro Abe han atraído mucho interés, como sucedió durante el *Foro de Davos* en enero del 2014 e incluso en la *Cumbre de Seguridad de Asia*, conocida como “*Diálogo Shangri-La*”, celebrada en el mes de mayo. Es destacable igualmente cómo el Primer Ministro Abe trabajó activamente a la cabeza de la candidatura a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2020 Tokio, y finalmente se celebrarán en Tokio.

El Primer Ministro Abe, para los viajes al exterior, muchas veces es acompañado por empresarios japoneses, y el mismo Primer Ministro, a la cabeza, ha venido desarrollando activamente la diplomacia económica. Como resultado logró la venta de tecnología nuclear a Turquía y después de que el Primer Ministro de India, Modi, tomara el mando, eligió a Japón dentro de los principales países del mundo para realizar su primera visita oficial, en la cumbre se acordó dirigir una inversión y préstamo a gran escala, de 3 billones 500 mil millones de yenes a India en los próximos 5 años, igualmente aumentar la cantidad de empresas japonesas expandidas en India, de aproximadamente 1000 al doble en los próximos 5 años. También se acordó continuar con las negociaciones para la introducción del tren Shinkansen de Japón en ese país. En el 2013, el monto total de las solicitudes de desarrollo de infraestructura por parte de países extranjeros llegó a 16 billones de yenes.

JAPÓN Y LATINOAMÉRICA

¿Cuál es el criterio actual de la política exterior japonesa hacia la región Latinoamericana?

R: La idea fundamental de la política diplomática del gobierno del Primer Ministro Abe ante América Latina y el Caribe fue resumida de forma inteligible en el discurso político que ofreció en San Paulo, última parada de la gira por América Latina y el Caribe que realizó en el 2014. Menciono solo la esencia de su discurso:

- El Primer Ministro y los ministros de Japón se esforzarán en visitar los países de América Latina y el Caribe con mayor frecuencia. En el futuro no solo los ministros de Asuntos Exteriores, sino también los ministros de Finanzas, de Economía y Comercio e Industria entre otros, visitarán la región en fluida continuidad.
- El gobierno del Primer Ministro Abe se esforzará en profundizar la relación con los países de América Latina y el Caribe en tres aspectos fundamentales: “Progre-

sar Juntos”, “Liderar Juntos” e “Inspirar Juntos”. La unidad de estos tres aspectos constituye la idea rectora de la diplomacia japonesa ante América Latina y el Caribe.

- “Progresar Juntos” tiene el fin de profundizar más los lazos económicos entre Japón, cuya economía está marcando a todo vapor después de pasar por un túnel de recesión muy largo, y América Latina y el Caribe, que posee un gran potencial de progreso. En Japón, hemos iniciado una serie de reformas, de esas que ocurren una vez en décadas, en numerosos campos tales como la agricultura, la medicina y la energía. Entonces la idea es, contando con Japón como socio confiable, llevar a cabo un desarrollo económico de unidad. El potencial para la cooperación es vasto, incluso en los sectores de punta tales como la vigilancia satelital del bosque tropical del Amazonas para su conservación. Además, Japón está en condiciones de hacer una contribución única, particularmente en relación con el desarrollo de recursos humanos. “Solamente las empresas japonesas me han enseñado lo que es la ética del trabajo” comentó una vez un líder africano. En Brasil, la gente empezó a referirse a la empresa siderúrgica japonesa-brasileña

Usiminas como la “Escuela de Usiminas”. Ishibras, un astillero japonés-brasileño también llegó a denominarse “Escuela de Ishibras” por su manera única de capacitar a su personal. Según los últimos datos, América Latina y el Caribe es, más que ninguna otra, la región que ha registrado un mayor aumento de empresas japonesas. Por todo ello, vamos a “progresar juntos” contando con las empresas como socios.

- Con la expresión “Liderar Juntos”, queremos decir que Japón y América Latina y el Caribe, quienes han demostrado un gran respeto por la libertad, la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, y han deseado la paz, deben esforzarse trabajando juntos en solucionar los problemas globales como el Desarme, la No-Proliferación nuclear, el medio ambiente, el cambio climático y la diversidad biológica. Fueron los países de América Latina y el Caribe los que, antes que otros, firmaron con antelación tratados en un pie de igualdad con Japón cuando Japón se abría camino hacia la modernización. Fueron estos mismos países latinoamericanos y caribeños quienes nos apoyaron en forma unánime cuando entramos en las Naciones Unidas en la posguerra. Cabe

resaltar que los países latinoamericanos y caribeños siempre han abierto nuevas fronteras para Japón. Entre los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) que Japón ha suscrito, aquellos suscritos con México, Chile y Perú son de los más pioneros y exitosos. Sobre la base de estos resultados, estamos participando en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que incluye a estos tres países. Asimismo, en la actualidad estamos negociando un EPA con Colombia. Tras su conclusión, Japón habrá tendido una red de EPAs con todos los miembros de la Alianza del Pacífico.

Al buscar Japón ampliar sus fronteras diplomáticas, los países de América Latina y el Caribe son socios con los que debemos contar porque nuestros países comparten valores y visiones. El Tratado de Tlatelolco (Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe) fue el primer tratado en su tipo que estableció una zona libre de armas nucleares. Y, como todos sabemos, la *Cumbre de Río* fue el origen de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En la actualidad, Japón y Brasil están organizando las “reuniones informales por más acciones

contra el cambio climático” más allá de las fronteras de los países en vías de desarrollo y los desarrollados, para que los países puedan promover el diálogo para combatir el cambio climático. Estos son ejemplos trascendentes y genuinos de la expresión “liderar juntos” entre países que están enfrentando mancomunadamente desafíos globales para guiar a la comunidad internacional en una dirección positiva. Japón y los países de América Latina y el Caribe, poseen capacidades primordiales para enfrentar los desafíos globales. Quisiera hacer un llamamiento a la gente latinoamericana y caribeña: lideremos el camino para deshacernos, poco a poco, de las tristezas, los peligros y las violaciones del derecho internacional. Desde el Desarme, la No-Proliferación, hasta el medio ambiente, las áreas en las que podemos trabajar mano a mano se han incrementado considerablemente. Aprovechemos todas las oportunidades para trabajar juntos, asumir el liderazgo y hacer de este un mundo mejor.

- La siguiente expresión, “Inspirar Juntos”, tiene la idea de dar una nueva vida para la generación joven sobre la base de la historia larga y amistosa que han tenido Japón y América Latina y el Caribe por más de 400 años. Para profundizar nuestros lazos con los jóvenes líderes del futuro de América Latina y el Caribe, reforzaremos nuestros programas de intercambio. Debemos

darle importancia a los intercambios personales. Por ello, en el presente año fiscal, hemos decidido ofrecer varios programas de intercambio a más de 1.000 jóvenes líderes y descendientes de japoneses en América Latina y el Caribe. A partir de aquí, ampliaremos el trabajo que promueva el intercambio entre las siguientes generaciones. Lo hacemos para construir y dejarles un mundo pacífico y próspero por el bien de nuestros hijos, nietos y las generaciones futuras. Japón ha cooperado con América Latina y el Caribe por más de 30 mil millones de dólares en Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), y todo esto es una inversión para las generaciones futuras. Por ejemplo, hoy en día Brasil ha surgido como el país más productivo de granos de soya en el mundo gracias a la explotación de la región de Cerrado en la que colaboraron los japoneses.

El proyecto de Cerrado convirtió lo que era una vasta tierra estéril en un granero fértil. Consiguieron cultivar con éxito granos de soya, propios de las zonas templadas, en un área tropical. Donde no había absolutamente nada, crearon una cadena de valor masiva como la de la industria de alimentos procesados. Fue, literalmente, un logro que quedará

en la historia, que se logró a través de la colaboración entre Japón y Brasil. Asimismo, los ciudadanos japoneses y los expertos brasileños tras su participación en dicho proyecto, ahora están trabajando juntos para cultivar granos de soya en África en terrenos similares. Es una reproducción de un sueño realizado, un verdadero “Inspirar Juntos”. Hoy, Chile es líder mundial en las exportaciones de salmón. Sin embargo, 40 años atrás, nadie lo soñaba posible. Hubo un japonés que se dedicó al cultivo de salmón durante 15 años en el frío extremo de los fiordos chilenos. Y hubo otro japonés experto en el cultivo de salmón que viajó 2.000 kilómetros desde Santiago hacia el lejano sur de Chile, trabajó intensamente para construir un centro dedicado a la incubación de huevas de salmón y que falleció en el mismo lugar. El respeto que se han ganado los descendientes japoneses durante más de seis generaciones es la piedra angular de la confianza que tiene el Japón en América Latina y el Caribe. (Durante más de seis generaciones, los descendientes japoneses se han ganado el respeto de América Latina y el Caribe. Y es sobre ese respeto que yace la confianza que nos extienden). Teniendo esto en cuenta, aumentaremos en gran medida el número de participantes en el “Programa de entrenamiento para futuros líderes descendientes de japoneses” y en el “Programa de voluntarios comunitarios de descendientes de japoneses”. Con el apoyo de ellos, hemos decidido hacer una mayor inversión en la

enseñanza del idioma japonés en América Latina y el Caribe. Apoyaremos a los profesores que enseñan el idioma japonés y, haciendo uso de la tecnología de la información, aumentaremos la eficiencia de la enseñanza de dicho idioma. Basándonos en los tres aspectos mencionados, progresamos juntos, trabajamos juntos en comunión, en pos de un mundo mejor. Promovamos el intercambio de personas para cultivar una empatía profunda del alma, que construya el sólido cimiento de todo lo que hagamos. Estos son nuestros tres principios rectores para profundizar sin límites la cooperación entre Japón y América Latina y el Caribe.

En el 2014 aconteció una gira del Primer Ministro Shinzo Abe por Latinoamérica. ¿Cuáles fueron los resultados?

R: El Primer Ministro Abe visitó América Latina y el Caribe desde el 25 de julio hasta el 2 de agosto durante nueve días.

Los países visitados por el Primer Ministro, en esta oportunidad, fueron cinco: México, Trinidad y Tobago, Colombia, Chile y Brasil. Su primera visita a Latinoamérica tuvo lugar en Argentina en septiembre del 2013, por su asistencia en la sesión plenaria del Comité Olímpico Internacional (COI). Sin embargo, es la primera vez, después de su nombramiento como Primer Ministro, que realiza visitas con fines de llevar a cabo diálogos bilaterales con

países Latinoamericanos y Caribeños. En el año 2004, el entonces Primer Ministro, Junichiro Koizumi, realizó una gira por México, Chile y Brasil. Sin embargo, fue la primera visita oficial en países como Colombia y Trinidad y Tobago. El objetivo era el fortalecimiento de las relaciones en el campo económico donde es notable el crecimiento; por lo que se reunió con los mandatarios de los países que debían ser incorporados en la estrategia del crecimiento de Japón. Particularmente con Colombia se reunió para acelerar las negociaciones de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA).

América Latina cuenta con una población de 600 millones de habitantes, y está incrementando su importancia en la economía japonesa por su base de fabricación global, por su crecimiento en el mercado y como proveedor de recursos. También es un socio importante para compartir la libertad, la democracia, el estado de derecho entre otros, que son valores fundamentales para contribuir juntos por la paz y la prosperidad de la comunidad internacional. A través de esta visita, además de fortalecer aún más las relaciones con otros países, se intercambiaron una amplia gama de puntos de vistas en donde se profundizó la cooperación y colaboración mutua en diversos temas de la comunidad internacional, tales como el calentamiento global, la situación regional de cada país y la reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Mientras tanto, en esta visita a América Latina y el Caribe, participó una delegación empresarial de alrededor de 260 personas. Se destaca, Sakakibara Sadayuki, presidente de la Federación Japonesa de Comercio (*Japan Business Federation*, Keidanren) junto con otros ejecutivos que participaron en la delegación, extendiéndose desde los sectores automotrices, recursos naturales, alimentos, construcción, hasta las finanzas.

En América Latina y el Caribe, en los últimos 10 años se ha incrementado a 50 millones el número de personas del estrato social medio que tienen alta demanda de consumo y actualmente continúa con el crecimiento estable. Se puede decir que gracias a la contribución de los inmigrantes japoneses, el sentimiento por Japón es generalmente satisfactorio y el ambiente es propicio para que las empresas japonesas logren la expansión y recepción de pedidos.

El Primer Ministro ha venido manifestando reiteradamente la importancia del desarrollo del mercado latinoamericano dirigido por el gobierno. El Primer Ministro hizo esfuerzos, a través de conversaciones con los líderes de los países visitados, para incrementar la relación en la cooperación económica. También se dirigió a las asociaciones del mundo económico del país visitado para presentarles el atractivo de las técnicas del Japón.

El primer país de la visita fue México. Ambos países acordaron la cooperación activa en la explo-

ración del petróleo y el gas de esquisto. Y el Primer Ministro impulsó la exportación de infraestructuras.

Con Trinidad y Tobago, se acordó la cooperación para el desarrollo del petróleo y del gas natural. El Primer Ministro también asistió a la cumbre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), conformada por 14 países, entre ellos Trinidad y Tobago. Participaron líderes de 11 países de los 14 países miembros donde el Primer Ministro Abe pidió la cooperación y el apoyo a Japón en las elecciones del Consejo de Seguridad de la ONU como miembro no permanente y a la reforma del mismo organismo. También realizó el fortalecimiento de relaciones integrales que engloban sectores tales como cooperación en conferencias como las de la ONU, economía, prevención de desastres naturales y cambio climático. Además, el Primer Ministro presentó un nuevo esquema de apoyo para los países que superen el nivel de ingresos determinado por el nivel per cápita, y de esta manera, manifestó su intención de ampliar la cooperación económica a algunos países de la CARICOM que pertenezcan a los países graduados en “Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)”. Por primera vez y por la convocatoria por parte de Japón, se realizó la primera cumbre en el año 2014, “Año del Intercambio Japón–Caribe”.

En la primera visita oficial del Primer Ministro a Colombia, se acordó la cooperación de ambos países para el desarrollo de los recursos de petróleo y

carbón, y se apuntó hacia la aceleración de las negociaciones de EPA, que se encuentran en pleno curso.

En Chile, de donde Japón importa el 48% del cobre, se acordó que los dos países cooperen en el desarrollo de los recursos minerales. El Primer Ministro asistió a la ceremonia de inauguración de la mina Caserones que se desarrolla con capital japonés.

Con Brasil, el último país de la gira, aparte de acordar la cooperación de los dos países para el desarrollo de campos de petróleo en el Océano Atlántico Sur, también propuso impulsar la exportación de infraestructura para la medicina y el sector logístico. Igualmente, confirmó la cooperación en la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU.

En medio de la diplomacia económica, se celebraron reuniones de intercambio con la comunidad nikkei en varios lugares. La presencia de unos 1.780.000 nikkeis (descendientes de japoneses) en Latinoamérica y en el Caribe, se ha convertido en un pilar de los “lazos especiales” entre Japón y América Latina y el Caribe, y también en una base poderosa para transmitir a la comunidad internacional el encanto del Japón. Por otro lado, estaba incluida en la agenda del Primer Ministro su participación en las actividades de difusión de comida japonesa y carne japonesa, wagyu, prestando atención también al fortalecimiento del “*soft power*”.

Desearía que las relaciones entre gobiernos, construidas en la visita del Primer Ministro Abe,

sean las bases de la reactivación de la circulación de personas, bienes, dinero y cultura, y dar impulso a los pedidos de las compañías japonesas y futuras adquisiciones de recursos.

¿Qué necesita Japón para consolidar más sus relaciones con América Latina y el Caribe?

R: Se requieren tres cosas para que Japón tenga una relación más sólida con los países de América Latina y el Caribe, y son las siguientes; la primera es el “fortalecimiento de la relación económica de beneficio mutuo”, la segunda la “cooperación para el desarrollo sustentable e inclusivo de América Latina y el Caribe” y la última la “construcción de las relaciones cooperativas a través de las organizaciones regionales”.

Fortalecimiento de la relación económica de beneficio mutuo

La región de América Latina y el Caribe cuenta con Brasil, que ocupa el séptimo lugar en el campo económico a nivel mundial, y México, que está en el décimo cuarto lugar. También están los países de la costa del Océano Pacífico, que se destacan por su crecimiento económico, como Colombia, Perú, Chile y Panamá, y los países ricos en recursos petroleros, minerales y alimenticios como Venezuela, Argentina y Bolivia. Su capacidad potencial económica está llamando el interés del mundo.

América Latina y el Caribe han mantenido un crecimiento económico estable del 4 al 6 % aproximadamente en los últimos 10 años, y el monto del intercambio comercial con Japón se ha duplicado durante el mismo tiempo. En el 2012, el número de las empresas japonesas en Latinoamérica se incrementó en 267 entidades comparado con el año anterior.

Japón le está dando importancia a cada país de América Latina y el Caribe como socio económico con quien crece juntos, y se está esforzando con los sectores público y privado en conjunto para promover y facilitar el comercio e inversión con dicha región. El gobierno de Japón tiene el objetivo de promover la expansión de las empresas japonesas y el fortalecimiento de la relación económica a través de EPA, que apoya la promoción del comercio y el mejoramiento del entorno de negocios para las empresas japonesas, la promoción del establecimiento de marcos legales para los acuerdos de inversión, y la realización de conferencias en base a dichos marcos. En el 2013 se pudo observar un avance concreto en la negociación de EPA Japón-Colombia, que se llevó a cabo en Cali en mayo y en Tokio en octubre, y en la negociación de los Acuerdos de Inversión bilateral con Uruguay que se realizó cinco veces en el 2013. En agosto del mismo año se llevó a cabo también el comité para el mejoramiento del entorno de negocios basado en el EPA entre México y Japón.

Cooperación para el desarrollo sustentable e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe

Japón reconoce el crecimiento sustentable y la estabilidad económica como desafíos que tiene la región de América Latina y el Caribe, y concede importancia a que cada país, cumpliendo con la democracia, se esfuerce en disminuir la desigualdad social, y en lograr el crecimiento económico estable con el fin de lograr el desarrollo estable de los países latinoamericanos y caribeños. Gracias a esta visión, Japón ofrece el apoyo activamente a través de ADO, que permite mejorar el nivel de vida en áreas como la educación, la asistencia médica y salud. Igualmente mejora las áreas del desarrollo de energía renovable y la infraestructura industrial, las cuales ayudan a los países de América Latina y el Caribe en el crecimiento económico sustentable. Con México, Argentina, Chile y Brasil juntos, se está avanzando en la cooperación triangular para apoyar a los demás países en desarrollo.

Por otra parte, a cada país que es vulnerable contra los desastres naturales como los huracanes y los terremotos, se le está apoyando mucho en el área de prevención de desastres y medio ambiente, porque son países ricos en biodiversidad que están preocupados por el aumento de los desastres naturales debido al cambio climático. En diciembre del 2013, se firmó el “Mecanismo crediticio conjunto para la prevención del calentamiento global con

Costa Rica”. En cuanto a la cooperación para la estabilidad de la democracia, enviaron a los observadores electorales a la Organización de los Estados Americanos cuando hubo elección presidencial en Honduras en noviembre del 2013.

Cooperación con las organizaciones regionales

En la región de América Latina y el Caribe está progresando el intento de la integración regional. Japón está fortaleciendo la cooperación con las organizaciones regionales, para superar con una fuerte cooperación los problemas de la sociedad regional e internacional, los cuales son: Alianza del Pacífico, Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FEALAC), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comunidad del Caribe (CARICOM), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y Cumbre Iberoamericana.

En septiembre del 2013, se llevaron a cabo la 1ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y Japón, y la 3ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del CARICOM y Japón. Ambas con el fin de asegurar la cooperación en el área de prevención de desastres, de Desarme y de No Proliferación de armas. En enero del mismo año, Japón fue el primer país de Asia que participó como observador en la Alianza del Pacífico, que tiene la

meta de lograr la liberalización de las economías y el acercamiento con Asia. Igualmente, en el mes de julio, Japón participó en la cumbre de cancilleres del MERCOSUR, que es el organismo de integración económica más grande de Sudamérica, y también en la Cumbre Iberoamericana como observador, en octubre de ese mismo año. Por otra parte, logró realizar el XVI Foro: “Diálogo y Cooperación” entre Japón y Centroamérica y la XVI Conferencia a nivel de trabajo de la Comunidad Caribeña en julio. Japón se seguirá esforzando en fortalecer la cooperación con las organizaciones regionales en el futuro, como ha hecho hasta hoy en día.



Presidente Hugo Chávez en Japón - 06/04/2009

Imagen tomada de: <http://www.aporrea.org/actualidad/n132350.html>

*¿En qué estado se encuentran las relaciones
Japón y Venezuela?*

R: A continuación, resumo la situación actual sobre la relación bilateral Japón-Venezuela tomando en cuenta su historia:

Relación Diplomática

La relación diplomática entre Japón y Venezuela se estableció el 19 de agosto de 1938 y siempre ha sido buena después de recuperar las relaciones diplomáticas que se habían interrumpido temporalmente por la Segunda Guerra Mundial. Aunque el Primer Ministro de Japón no ha podido realizar una visita a Venezuela, sí la realizaron varios altos funcionarios gubernamentales, los cuales son el Ministro de Relaciones Exteriores Sonoda en 1979, el Ministro de Comercio Internacional e Industria Tanaka en 1981, el Ministro de Relaciones Exteriores Kuranari en 1987, el Ministro de Relaciones Exteriores Mutou en 1993, el Presidente de la Cámara de Consejeros Tsuchiya en 1990, el Viceministro de Asuntos Internos y Comunicaciones Naito en 2009, Viceministro de Relaciones Exteriores Takemasa en 2010, el Ex Primer Ministro Aso en 2010, Viceministro de Economía, Comercio e Industria Matsushita en 2011. Por parte de la familia imperial, se realizó una visita entre la cual destaca la realizada por el Príncipe Heredero Naruhito en 1992. La llegada

de inmigrantes japoneses fue en 1928 y hoy en día 598 descendientes japoneses viven en Venezuela (información del 1 de octubre del 2014).

Por otra parte, desde Venezuela a Japón, visitaron el Presidente Lusinchi en 1987 y el Presidente Chávez en 1999 y 2009. En la visita del 2009 acompañaron al Presidente Chávez los ministros principales (Nicolás Maduro, Ministro para Relaciones Exteriores, Rafael Ramírez, Ministro de Petróleo y Minería, Elías Jaua, Ministro para la Agricultura y Tierras, Alí Rodríguez, Ministro para Finanzas, Luis Reyes, Ministro del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, Jesse Chacón, Ministro para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Pedro Morejón, Ministro para el Turismo). El Ministro de Petróleo y Minería, Rafael Ramírez, visitó anualmente a Japón desde el 2010 hasta el 2013.

Relación Económica

En abril del 2009 cuando el Ex Presidente Hugo Chávez visitó Japón, se reunió con el entonces Primer Ministro Taro Aso y se pusieron de acuerdo para extender la cooperación energética. Hasta hoy en día se llevó a cabo cuatro veces en total, la Reunión para la Cooperación Energética entre dos ciudades de Japón y Venezuela alternativamente, y llegaron a un acuerdo para empezar varios proyectos conjuntos. Sin embargo, no se ha realizado todavía la V reunión que

estaba programada en Caracas en el 2013. En octubre del 2009, Venezuela decidió la adopción del sistema japonés como sistema de transmisión de televisión digital y se está avanzando en su implementación.

Actualmente 27 empresas japonesas se han expandido a Venezuela y cumplen una importante contribución al desarrollo económico de Venezuela. Un ejemplo de ello es METOR, una empresa de capital mixto entre empresas privadas japonesas (*Mitsubishi Gas Chemical, Mitsubishi Corporation*) y la empresa nacional venezolana (PEQUIVEN), dedicada a la producción de metanol para la exportación en el estado Anzoátegui. Este año, METOR cumplió veinte años y continúa favorablemente con la producción y con una visión amplia en el proyecto de expansión con la ejecución de la segunda planta de producción. Además, entre octubre del 2014 y mayo del 2015 se realizó la incorporación de cincuenta y dos vagones por tres empresas japonesas (Marubeni de Venezuela, Toshiba de Venezuela y Nippon Sharyo), para los trenes del sistema ferroviario Caracas-Cúa que posee una trayectoria de cuarenta y dos kilómetros y opera desde el 2007. Tres empresas japonesas (JGC Venezuela, Chiyoda Corporation y Toyo Engineering) están participando en el diseño, abastecimiento y asesoría tecnológica en el proyecto de conversión para producción de crudo pesado en la refinería de PDVSA en Puerto La Cruz. Igualmente, dos empresas japonesas (INPEX,

Mitsubishi *Corporation*) participan en el consorcio internacional en el Bloque Carabobo número 3 del proyecto Orinoco en la explotación, producción y refinación del crudo extra pesado.

En el estado Guárico INPEX toma parte en un proyecto de petróleo crudo y producción de gas natural. En el estado Bolívar, toman parte en un proyecto de reparación de la represa del Guri (Central Hidroeléctrica Simón Bolívar) y la construcción de la represa de Tocoma (Planta Hidroeléctrica Manuel Piar) las empresas japonesas HITACHI DE VENEZUELA y Mitsubishi *Heavy Industries*. Para los proyectos de producción térmica de la energía eléctrica de las dos empresas mencionadas se estableció una empresa capital mixta, Mitsubishi Hitachi Power Systems. También, en el estado Carabobo las empresas japonesas están participando en la construcción de la planta de fertilizantes (*Toyo Engineering*) y en la ampliación de la refinería El Palito de PDVSA (ITOCHU Venezuela, *Chiyoda Corporation* y *Toyo Engineering*). En cuanto a las dos ensambladoras japonesas de vehículos (Toyota de Venezuela y MMC Automotriz), ellas están generando más de tres mil empleos directos y veinte mil empleos indirectos al incluir los concesionarios en los estados de Sucre y Anzoátegui. Anteriormente, ejecutaron los proyectos de fabricación de hierro reducido en Comsigua de Puerto Ordaz (*Kobe Steel*, etc) y la producción de lingotes de aluminio en Venalum (*Showa Denko*, etc).

En el comercio bilateral del 2013, Japón ocupa el 22vo lugar como país exportador e importador de Venezuela (0.67% de participación, el 28vo lugar como destino exportador y el 23vo lugar como origen importador), la suma de exportación hacia Japón es de 430 millones de dólares aproximadamente (49.200 millones de yenes, los artículos principales son: Cacao y Aluminio) y la de importación desde Japón es de 520 millones de dólares aproximadamente (66.100 millones de yenes, los artículos principales son vehículos y repuestos).

Cooperación económica y técnica de Japón:

En Venezuela, el Gobierno del Japón comenzó en el año 1959 la invitación de aprendices venezolanos en el área de cooperación técnica, y en el año 1971 el envío de expertos desde Japón. En 1988 ambos gobiernos firmaron *El acuerdo de cooperación técnica entre Japón y Venezuela* que entró en vigencia en el mismo año. En estos últimos años el gobierno de Japón ha recibido a los aprendices venezolanos especialmente en el área de prevención de desastres naturales y protección del medio ambiente, y ha enviado a 100 voluntarios japoneses en las áreas como la educación medioambiental y musical, el desarrollo rural, el turismo, actividades juveniles y la agricultura, desde el 2003 hasta el julio del 2015. Por otra parte, se ha esforzado dinámicamente en la *Cooperación Financiera No Reembolsable* para la

compra de los equipos en áreas de medicinas y educación, y ha entregado fondos a 47 proyectos por una cantidad de 330 millones en total de dólares americanos desde 1999 hasta el 2014, aparte de la cooperación financiera para el área cultural. La cooperación técnica que ha realizado Japón en Venezuela hasta hoy en día ha alcanzado al monto total de 10.854 millones yenes (86 millones de dólares americanos) incluyendo el envío de 279 expertos a Venezuela y al monto de 1.330 millones yenes (11 millones de dólares americanos) por la *Cooperación Financiera No Reembolsable*.



EMBAJADA CARABOBO
JAPÓN
EMBASSY OF JAPAN

OSV
ORQUESTA SINFÓNICA DE VENEZUELA
Fundada en 1960 por el Dr. E. Paganini
Premio Nacional de Música en 1965
Premio Nacional de Música en 1970

55
ANIVERSARIO
Fundada en 1960

GALA JAPONESA 2015

VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

Hora: 6:00 p.m.
Sala José Félix Ribas, Teatro Teresa Carreño
Sobista: Sachio Mizutaki (Piano)
Director Invitado: César Iván Lara



XVI Semana Cultural del Japón

日本文化週間

¿Qué sugerencias haría Su Excelencia para incrementar el trabajo en todas las áreas de cooperación entre Japón y Venezuela?

R: Lo que se necesita para fortalecer los lazos bilaterales entre Venezuela y Japón no es buscar un enfoque nuevo de forma deliberada sino esforzarse en seguir el enfoque que se ha construido entre los dos países en las áreas de política, diplomacia, economía, cooperación económica, cultura y deporte, mejorar su calidad y ampliar su escala.

Política y diplomacia

Se requiere contar con más oportunidades para conversar desde el punto de vista amplio sobre la visión y las medidas para fortalecer o profundizar los lazos bilaterales en el alto nivel con los ministros o altos funcionarios del gobierno.

Economía y cooperación económica

Así como buscamos reactivar las reuniones de cooperación energética entre Japón y Venezuela para avanzar firmemente en la ejecución de los proyectos acordados, tales reuniones están paralizadas desde el 2012 y se iniciaron en abril del 2009 con motivo de la visita a Japón del Ex presidente Hugo Chávez. También debemos ampliar las áreas de cooperación fuera del ámbito energético, como por ejemplo en las áreas de desarrollo turístico y medicina, así como también buscar y ejecutar proyectos de alto beneficio mutuo.

Por otra parte, en el área de cooperación económica, Japón tiene el sistema de *Cooperación Financiera No Reembolsable* para los proyectos de pequeña escala como en las áreas de medicina, sanidad pública, educación y medidas antipobreza, así como planes de cooperación para apoyar la educación de recursos humanos y los estudios de factibilidad en las áreas en donde es fuerte Japón, como en la prevención de desastres naturales y el medio ambiente. Sin embargo, actualmente es difícil afirmar que Venezuela esté aprovechando suficientemente los planes que le está ofreciendo Japón. De manera bilateral, se deben realizar los esfuerzos para analizar y eliminar las causas que impiden su aprovechamiento, así como intentar la ampliación de los mismos.

Cultura y deporte

La cultura es un área diplomática importante del país tanto como la política y la economía, y la importancia de su papel está siendo cada vez más grande en estos últimos años. Es un elemento indispensable de la comprensión mutua que se genera por el intercambio cultural y personal de la gente que viene de varios fondos sociales para desarrollar la relación amistosa, formando la confianza entre países y entre personas. Igualmente, es muy importante que la gente de Venezuela comprenda bien las diversas facetas que tiene Japón para facilitar a Japón y a los japoneses el intercambio con la gente venezolana. Por

tal punto de vista, el gobierno japonés se ha esforzado en cooperar en las actividades de intercambio internacional de las organizaciones privadas desarrollando al mismo tiempo el intercambio y la cooperación en varias áreas de la cultura y del deporte.

La Embajada del Japón en Venezuela ha presentado a todos los venezolanos la cultura japonesa desde varios ángulos ofreciendo oportunidades como la *Semana Cultural del Japón*. En el último año hemos celebrado la vigésima cuarta en Caracas, la décima en Valencia y la décima quinta en Mérida. En la Semana Cultural del Japón presentamos la cultura japonesa bajo diversos aspectos a través del anime de cine japonés, música, bonsai, igo, pintura, fotografía, calendario, ikebana, origami, caligrafía, ceremonia de té, comida japonesa y artes marciales japoneses como kendo, judo, karate y aikido. También llevamos a cabo el concurso de discurso en el idioma japonés con el objeto de difundirlo.

En virtud de estas actividades de largos años, la cultura japonesa está penetrando poco a poco en el pueblo venezolano, y no se trata de solo la cultura tradicional como el arte marcial japonés, ikebana, origami, igo y bonsai, sino la cultura pop japonesa como anime y manga, los juegos electrónicos; hasta puede extenderse a la ciencia tecnología, como los robots.

Con la difusión de la cultura japonesa, las organizaciones amantes de distintas áreas en la cultura

japonesa se han establecido en torno a las principales ciudades de Venezuela hasta que algunas de ellas han alcanzado el nivel de competir en torneos y concursos internacionales. Especialmente en las artes marciales, tales como el judo, karate, kendo, aikido, iaido, ninjutsu, kenpo y el sumo, también han realizado dinámicamente muchas actividades. Por otra parte, en algunos colegios de educación primaria y secundaria, han introducido las artes marciales como parte de su actividad extra curricular. Especialmente en el karate, han participado en campeonatos mundiales y han ganado en las categorías tanto de hombres como de mujeres.

Viendo la tendencia de los últimos años, hemos notado que hay muchos jóvenes y adolescentes que han profundizado el entendimiento e interés en Japón, la cultura japonesa en general, el idioma japonés por la oportunidad de ser amantes del anime y el manga, y hay varias organizaciones que se han establecido por ellos.

Actualmente no es una exageración decir que la *Semana Cultural del Japón en Venezuela* no se puede realizar sin tener la colaboración de los venezolanos, artistas de descendientes japoneses, Federación *Nikkei* de Venezuela, organizaciones amantes de la cultura japonesa como origami, bonsai, ikebana, ceremonia de té, igo y de los grupos de artes marciales.

Como Embajada del Japón en Venezuela, quisiéramos continuar los eventos de la *Semana Cultural*

del Japón que llevamos mucho tiempo realizando, y extender las actividades pequeñas que se ofrecen para presentar la cultura japonesa en las escuelas primarias, secundarias, etc.

No puede ser de manera unilateral el intercambio cultural y deportivo. Un mejor ejemplo es el intercambio en el área musical. En la primera etapa de la campaña que inició *El Sistema de Orquestas en Venezuela* y se ha expandido a nivel mundial, presente en más de 40 países, un violinista japonés contribuyó al método de enseñanza musical. Se han realizado varios intercambios mutuos y activos, los cuales son el apoyo que ofrecieron los voluntarios japoneses para la Cooperación en Ultramar para *El Sistema*, conciertos de la Orquesta Juvenil de Venezuela en Japón, conciertos y talleres musicales para los jóvenes en Japón por el Sr. Gustavo Dudamel, Director musical de la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles, que ha surgido de *El Sistema*, fundación de *El Sistema Japan* en el 2012, por la gran apreciación que mostraron los japoneses al valor de su movimiento, formación de Estudiantina Komaba, grupo musical que toca música venezolana, organizado por el profesor Jun Ishibashi de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Tokio, e intercambio interactivo que realiza ese grupo en Japón y Venezuela.

En el área de deporte, hay una historia larga de intercambio en donde mostraron gran actividad los jugadores venezolanos de béisbol en Japón y los

jugadores japoneses en Venezuela. Por otra parte, hay varios intercambios como la actividad magnífica por los jóvenes venezolanos *amateurs* de *golf* en la competencia internacional en Japón, juegos amistosos de los equipos femeninos nacionales de *softbol*, juegos amistosos de fútbol profesional y campeonato de boxeo profesional. Para las Olimpiadas de Tokio en el verano del 2020, seguramente se activará más el intercambio por el deporte entre ambos países. El gobierno de Japón se estará esforzando en apoyarlo utilizando los planes de envío de los voluntarios japoneses para la cooperación.



Imagen tomada de: <http://www.musicabancaribe.com>

La presente edición del libro
se terminó de imprimir en Mérida, Venezuela
en el mes de febrero de 2016
por Producciones Editoriales C. A.
proedito@gmail.com
0274-4170660 / 0416-6743557



Colección Entrevistas



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



Centro de Estudios de África y Asia
"José Manuel Briceto Monzillo"

ISBN: 978-980-11-1824-4



9789801118244

La mirada hacia el futuro, el compromiso incansable de trabajo, emprendimiento e inventiva, la lealtad a su cosmovisión de pueblo identificado con unos mismos intereses y amante de la disciplina, así como la capacidad para reinventarse después de los fracasos experimentados, explican la apasionante razón que nos vincula e impulsa a estudiar la historia y cultura del pueblo japonés.

De esta manera, *Japón en perspectiva* viene a brindarnos una valoración bastante sólida de la contemporaneidad del Japón, en temas nada fáciles como su sistema político, economía y reforma, sociedad, seguridad, y las relaciones Japón-Asia, Japón-Latinoamérica, y Japón-Venezuela. Se trata de un extraordinario balance de amplio espectro que nos ensancha el horizonte con responsabilidad y con el compromiso de un académico, hoy diplomático, quien de manera gentil y con inusitada humildad, aceptó responder las interrogantes que le fueron presentadas sobre su país.

Prof. Norbert Molina Medina
CEAA-ULA